

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 19 de abril de 2023, se escucha el timbre de la Presidencia a las 14 y 27, convocando a los señores legisladores; finalmente, a las 14 y 33, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los diputados Zdero, Arkwright, Jessica Ayala y Bergia a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Leandro César Zdero, Jessica Yanina Ayala, Juan José Bergia y Dorys Lilian Arkwright proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTAS

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Gracias, señora presidenta.

Como ya obran en nuestras respectivas bancas copias del acta de la sesión ordinaria 6, y de la especial 3 -del 12 de abril-, solicito se obvie su lectura y propongo su aprobación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- En consideración.



-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

Quedan aprobadas las actas.

3.- PEDIDO DE SESIÓN ESPECIAL

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar una sesión especial para dentro de dos semanas, a fin de tratar el despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales para el proyecto de la Comunicación Oficial por la que se remitió fotocopia certificada del decreto 1096/22, que designa contador y subcontador general de la provincia del Chaco. Los pliegos son del contador Marcelo José Zabaleta y el subcontador Fermín Elías Ramón Mazzeto.

Para dentro de dos sesiones, una sesión especial, a las 13 y 45.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobada, para dentro de dos sesiones, la sesión especial, a las 13 y 45.

4.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA, PEDIDOS DE INGRESOS FUERA DE HORA Y PREFERENCIAS

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

Es para pedir varios ingresos. En principio, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1003/23, que debe acumularse al expediente 47/23, que es sobre la Cuarta Jornada Provincial de Management, Economía y Negocios. Es un proyecto que ayer, en Labor Parlamentaria, fue solicitado para el expediente al que hice referencia; fue firmado por todos los bloques y, por eso, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento.

Por otro lado, el ingreso y el pase a comisión de la comunicación oficial del gobernador de la provincia por la que presenta la propuesta, como miembro del Tribunal de Cuentas de la provincia del Chaco, de la contadora Fermi-
na Beatriz Bogado -legisladora mandato cumplido-, para lo cual vamos pedir una preferencia; y naturalmente, una sesión especial para dentro de dos semanas, a las 13 y 30; sería miércoles...

-Ante comentarios y consultas, dice el

SR. SAGER.- Dos sesiones, a las 13 y 30; o sea, previo a la sesión que recién propuso el diputado Bergia, se convoque a las 13 y 30 a sesión especial, para tratar... Las dos el mismo día.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobada la propuesta del diputado Sager.

Diputada Azula.

SRA. DIGIUNI.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 987/23, que declara de interés legislativo y provincial



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

el acto de apertura del primer plenario anual del "Consejo Federal de T.V. pública", a realizarse el día de mañana, 20 de abril.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 601/23, que declara de interés provincial la conmemoración del "Día mundial de la Libertad de Prensa", a celebrarse el día 3 de mayo del corriente.

Este proyecto de resolución, ya tuvo despacho unánime en la Comisión de Asuntos Municipales; está otra vez compartido con otra comisión -creo que es la de Asuntos Constitucionales-; por eso pediría, en función del poco tiempo que queda, si podemos aprobarlo ahora. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Es para pedir también el ingreso, la reserva y el tratamiento -y carpeta protocolar- del proyecto de resolución 974/23, que declara de interés legislativo la jornada de capacitación organizada por la Administración Provincial del Agua, sobre la adaptación y manejo de riego ante los cambios climáticos, que se realizará el próximo 21 de abril del corriente año, en la sede del Sindicato de gas y petróleo de la ciudad de Barranqueras.

También, presidenta, la resolución 973/23, que expresa beneplácito por la aprobación -por parte del Honorable Senado de la Nación- de la ley de capacitación sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes, que fuera motivada en el lamentable caso del niño Lucio Dupuy.

Por último, el proyecto de resolución 972/23, que expresa beneplácito en relación con la firma del acuerdo

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

entre el Gobierno Nacional y la Confederación General del Trabajo, para un alivio fiscal a casi 600 mil trabajadores que pagan Impuesto a las Ganancias por horas extras, viáticos y otros adicionales salariales que se plantean bajo el marco de los convenios. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Voy a pedir una sesión para el proyecto 2391/21; dos sesiones para el proyecto 1259/22; dos sesiones para el proyecto 1270/22; y dos sesiones para el 2360/22.

Además, pido el ingreso, la reserva y el tratamiento -y carpeta protocolar- del proyecto de resolución 1001/23, por el que se manifiesta beneplácito por la exposición "SOMOS", de la artista plástica... difundida... y felicito a la comisión directiva del Club Social "El Zapallar", por abrir las puertas a los artistas locales.

Y el 1002, por el que solicito que el Poder Ejecutivo realice las adecuaciones necesarias para la biblioteca escolar N° 437 "Katherine Alice Hounsfiel Morocho", ubicada en la Escuela Primaria N° 44, de la localidad de General San Martín que, realmente, está en muy pésimas condiciones -y en el expediente están las pruebas-.

Además, pido el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1000/23, por el que manifiesto mi profunda preocupación por las expresiones del ministro de Seguridad de la Nación, Aníbal Fernández, respecto de que las calles regadas de sangre y muertos van a producir, si tuviera la posibilidad de ser Gobierno la oposición.

Rechazar estas manifestaciones hacia otros sectores políticos, porque nos provocan la continuidad de la brecha que debemos -entre todos- cerrar, en estos 40 años de democracia.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

Quisiera instar a los funcionarios del Gobierno nacional que no realicemos estos discursos, para mantener la paz social y política, y propiciar una buena convivencia democrática.

Pido remitir copia de la presente al Ministerio de Seguridad nacional, al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y a la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros de la provincia del Chaco.

Realmente, hemos escuchado, en varios canales de televisión y en las redes, estas expresiones, a las que quisiera hacer referencia porque se habla de lo que se puede ver que es "quiénes van a competir contra quiénes" -palabras exactas-; vemos un grupo de gente que tiene cero en formación, con vocación por el agravio y por lastimar, y lo que propone, saldría únicamente por represión: "Las calles regadas de sangre y muertos van a producir, si tuvieran la posibilidad de ser Gobierno".

Lo que manifiesto, en este proyecto, es una profunda preocupación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidente.

Solamente para que se me aclare, por Secretaría, lo solicitado por la diputada Panzardi.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Sí, diputado; hay un error.

Está en la Comisión de Asuntos Municipales; no está compartido con Constitucionales. Y pide traer el expediente de comisiones. No tiene despacho.

SR. CORRADI.- Ah... perfecto; no tiene despacho.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 992/23 -que firmamos con la diputada Quiroz-, proponiendo expresar acompañamiento a la presentación de la solicitud de opinión consultiva ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, realizada por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, junto a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, con la finalidad de que se reconozcan a los cuidados como un derecho humano.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

En realidad, por Secretaría se me informó, pero mi interés era cuáles eran los proyectos y cuál era la solicitud expresada por la diputada Galeano, que ya me lo manifestaron desde Secretaría.

No tenemos inconveniente con el ingreso, la reserva y el tratamiento, excepto con el 1000/23 -al cual hizo referencia y se extendió la diputada preopinante-, donde sí damos el ingreso y, por supuesto, solicitamos el pase a la comisión respectiva.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Zdero.

SR. ZDERO.- Gracias, señora presidente.

Para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 989/23 que, en realidad, expresa preocupación por la situación que están atravesando los trabajadores de Salud Pública del hospital "Andrés Díaz y Pereiro", de la localidad de Machagai.

En realidad, lo que solicitamos en el segundo punto es que Salud Pública adopte las medidas conducentes a



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

salvaguardar la seguridad y funcionamiento del establecimiento; y garantizar, básicamente, el derecho a los trabajadores y a la población.

Resulta que, hace un tiempo atrás, funciona dentro del hospital una especie de administración paralela por movimientos sociales que dan turnos, que ocupan las ambulancias, que disponen, inclusive, de espacios, que se superpone a la actividad de los trabajadores.

Es por eso que A.P.T.A.S.Ch., detalló esta situación y nosotros nos hemos hecho eco de la misma. La verdad es que es una situación que no puede pasar.

A todo esto, los trabajadores y las trabajadoras del hospital lo que quieren es la intervención, ya no solamente de la regional sanitaria porque, en consecuencia, el problema subsiste al presentar la dificultad sino también porque quieren que el Ministerio garantice, básicamente, el derecho al trabajo, el derecho a desarrollar sus tareas y a cumplir las funciones ahí adentro.

Simplemente, poner a consideración del Cuerpo, porque creo que es una situación que es urgente porque se trata del trabajo que realizan los enfermeros, los médicos el personal de Salud, pero también que afecta la Salud Pública de la localidad. Eso nomás.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Ayala.

SRA. AYALA.- Gracias presidenta.

Para pedir preferencia en dos sesiones del proyecto de ley 3188/22, por el cual se crea la Fiscalía de Investigaciones en la localidad de Villa Ángela.

Y el ingreso y pase a comisión del proyecto de ley 970/22, por el cual se adhiere la provincia del Chaco a la ley nacional conocida como Ley "Lucio" -autoría de la diputada Charole-. Gracias.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, a consideración las propuestas... Diputado Sager.

SR. SAGER.- Por supuesto que apoyamos los ingresos, las reservas y los tratamientos; excepto el 989/23, que aprobamos el ingreso y el pase a la comisión.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Sí, en ese sentido también hay uno de los proyectos, el que habla de las adecuaciones y ampliación de la biblioteca, que pase a comisión para poder integrar los combos que acordamos todos los diputados y diputadas de la Comisión de Educación con el Ministerio de Educación.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿El 1002?

SRA. QUIRÓS.- El 1002.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidente.

De acuerdo a lo hablado con el señor secretario respecto al proyecto 602/23, que es una celebración por el "Día Mundial de la Libertad de Prensa", vamos a... no tenemos problemas. Creo que solicitó una sesión ¿o en este momento el tratamiento?

-Fuera de micrófono, el señor legislador Sager dice: "El ingreso, el ingreso".

SR. CORRADI.- ¿El ingreso?

-Asentimiento por parte del señor legislador Sager.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SR. CORRADI.- Sí, no hoy problemas.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- El ingreso, la reserva y el tratamiento pidió la diputada Panzardi...

SR. CORRADI.- Sí, sí. Perfecto, no hay problema.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Entonces, está a consideración del Cuerpo el Acta de Labor Parlamentaria, los ingresos, las reservas, las preferencias, con las aclaraciones de la diputada Quirós y del legislador Sager de que vayan a comisión esos dos proyectos.

-Fuera de micrófono, el señor legislador Sager dice: "Tres".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tres proyectos, disculpe.

-Fuera de micrófono, el señor legislador Sager dice: "El 989, el 1000 y el 1002".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- El 989, el 1000 y el 1002.

Está a consideración del Cuerpo.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Para su constancia en la versión taquigráfica, a continuación se inserta el Acta de Labor Parlamentaria.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A DIECIOCHO DE ABRIL DE 2023, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE LA COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, TERESA MÓNICA CUBELLS Y ZULMA GALEANO; EN FORMA REMOTA, DE LOS SEÑORES LEGISLADORES ATLANTO HONCHERUK Y SILVIA MARIELA QUIRÓS; Y DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; SIENDO LA HORA 13 Y 21, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE DEFENSORA GENERAL DEL PODER JUDICIAL -POR LA QUE ELEVA OPINION EN RELACIÓN CON LA LEY 2045/22, QUE MODIFICA Y SUSTITUYE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY 2304-N.

EXPEDIENTE 48/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

2.- NOTA DE SECRETARÍA EJECUTIVA ÓRGANO DE REVISIÓN DE SALUD MENTAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE PLANTEA SUGERENCIAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS DE LEY DE EMERGENCIA POR CONSUMO QUE SE TRATAN EN ESTE PODER.

EXPEDIENTE 49/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL EJÉRCITO ARGENTINO", EL 29 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 3728/22 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 663/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 387



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO EL INICIO DE VARIAS ACTIVIDADES Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RELACIONADAS CON TAREAS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA Y MANEJO DE LA POBLACIÓN DETENIDA EN COMISARÍAS EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 339/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL SEPTUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL HISTÓRICO ESCUADRÓN 14 "LAS PALMAS", CUYO ACTO DE CELEBRACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PLAZA DE ARMAS "GENDARME JUAN CARLOS TREPPO" DE LA UNIDAD, SITO EN CALLE SARGENTO CABRAL Y GENDARMERÍA NACIONAL S/N, DE LA LEONESA.

PROYECTO 3550/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 388

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL: TITULADA "RESPONSABILIDAD CIVIL DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACTOS ILÍCITOS -ESTADO ACTUAL DE LA LEGISLACIÓN-".

PROYECTO 3565/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 389

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL "INFORME NACIONAL ANUAL", PUBLICADO POR LA O.N.G. "GROOMING ARGENTINA", QUE DA CUENTA DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS COMO CONSECUENCIA DE ESE DELITO, EL PASADO 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3445/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO



APROBADO. RESOLUCIÓN N° 390

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO A LA MEDIDA CAUTELAR DICTADA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ENCABEZADO POR HORACIO RODRÍGUEZ LARRETA -UNO DE LOS DIRIGENTES DE "JUNTOS POR EL CAMBIO" CON ASPIRACIONES PRESIDENCIALES-, DONDE ORDENA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO NACIONAL.

PROYECTO 3853/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ANIMAL", A CELEBRARSE EL 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 283/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 391

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE MANIFESTA PREOCUPACIÓN, POR LOS DATOS ESCALOFRIANTES QUE FUERAN PUBLICADOS POR LA O.N.G. "GROOMING ARGENTINA", DONDE DESTACAN A CHACO COMO UNA DE LAS PROVINCIAS EN DONDE MÁS MENORES INTERACTÚAN CON PERSONAS DESCONOCIDAS EN INTERNET.

PROYECTO 3522/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 392

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -CONMEMORA EL "DÍA DEL SOLDADO ARGENTINO", SANCIONADA MEDIANTE LA LEY 24.323, DE 1994, EL 3 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 278/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 393



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPÍACITO POR LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ALBERTO FERNÁNDEZ AL CHACO, EL PASADO 1° DE FEBRERO DE 2023.

PROYECTO 170/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO POR EL ATAQUE REALIZADO POR UN GRUPO ARMADO Y EN CABLES QUE RESPONDEN AL INGLÉS JOE LEWIS, CONTRA MANIFESTANTES, LEGISLADORES Y PERIODISTAS QUE SE MOVILIZABAN EN LA SÉPTIMA MARCHA POR LA SOBERANÍA DE LAGO ESCONDIDO.

PROYECTO 169/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE BEINUSZ SZMUKLER.

PROYECTO 191/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 394

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ENÉRGICO RECHAZO Y REPUDIO CONTRA LA PERSECUCIÓN DE LA CUAL ESTÁ SIENDO VÍCTIMA LA ASOCIACIÓN "GRÁVIDA", SUS COLABORADORES, ASOCIADOS Y EMPLEADOS.

PROYECTO 41/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL DOCUMENTO "EL FEDERALISMO ES UNA BANDERA IRRENUNCIABLE", EN EL CUAL REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DE NUESTRA PROVINCIA SE MANIFIESTA RESPECTO DEL ATROPELLO A LAS PROVINCIAS Y A LOS RESTANTES PODERES DEL ESTADO POR PARTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

PROYECTO 20/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL DOCUMENTO TITULADO "REPARAR LOS DAÑOS. LAS RESPUESTAS DE LA JUSTICIA EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO", ELABORADO POR EL EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO -E.LA.-.

PROYECTO 35/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA QUE VERÍA CON AGRADO QUE EL PODER EJECUTIVO OFREZCA MAYOR DIFUSIÓN DE LA LÍNEA "102", SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A LOS FINES DE LOGRAR SU PLENO CONOCIMIENTO.

PROYECTO 3520/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 395

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y PRODUCTIVO LA 20 EDICIÓN DE "EXPO AGRONEA 2023 'EVOLUCION'", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 30 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN CHARATA.

PROYECTO 175/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 396

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL 110 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "CHACO FOR EVER", FUNDADO EL 27 DE JULIO DE 1913.

PROYECTO 3724/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 397



19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA CHAQUEÑO JAVIER GALARZA, ATLETA ÉLITE MASTER, ORIUNDO DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO, POR SU DESTACA-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

DA Y NOTABLE TRAYECTORIA EN DISTINTAS DISCIPLINAS, COMO PE-
DESTRISMO, DUATLÓN Y TRIATLÓN, QUIEN FUERE CONSAGRADO CAM-
PEÓN DURANTE EL PERÍODO 2022, NIVEL NACIONAL E INTERNACIO-
NAL.

PROYECTO 478/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 398

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL
PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y
PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DE MELANI ALEGRE, EN EL MUNDIAL
DE KARATE ORGANIZADO POR LA W.U.K.F. -UNIÓN MUNDIAL DE FEDE-
RACIONES DE KARATE-, A REALIZARSE DEL 13 AL 16 DE JULIO DEL
2023, EN DUNDEE, ESCOCIA.

PROYECTO 181/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 399

21.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL
PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE
LA SEÑORA CAROLINA LUCIA MAIDANA, ENTRENADORA DE GIMNASIA
ARTÍSTICA DEL "CLUB DE REGATAS RESISTENCIA", QUE ESTE AÑO
CUMPLE 25 AÑOS DE TRAYECTORIA.

PROYECTO 445/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 400

22.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL
PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y DE-
PORTIVO, EL LANZAMIENTO DE "ENTRENAR FUTURO", UN PROGRAMA
DESTINADO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ASIGNACIÓN PROVINCIAL
DEPORTIVA.

PROYECTO 3530/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 401

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PA-
RA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TERMINÓ DE DOS -2-
AÑOS, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA PRÓRROGA DIS-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

PUESTA POR LEY 2977-A, LA VIGENCIA DE LA LEY 2556-A, QUE EX-
PROPIA INMUEBLE EN CAPITÁN SOLARI.

PROYECTO 756/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

24.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PA-
RA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN CON MOTI-
VO DE LA SENTENCIA JUDICIAL DICTADA EN AUTOS CARATULADOS:
"CHACO SERVICIOS S.A. C/ HEREDEROS DE SANTOS MIERES, MIERES
NORBERTO, OJEDA NORMA E., QUINTANA ELENA, QUINTANA ROSA Y
AMARILLA NORMA S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA C/ S/ VARIOS", EX-
PEDIENTE N° 12.131/2015-1, POR EL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL
N° 19, A CARGO DE LA DOCTORA MARTA BEATRIZ AUCAR, QUE EN SU
PARTE PERTINENTE Y EJECUTORIA DISPONE EL DESALOJO PARA EL 31
DE MARZO DEL 2023, DE DOS MUJERES DE AVANZADA EDAD -
SEPTUAGENARIAS-, ELLAS SON ELENA QUINTANA Y ROSA QUINTANA,
RESPECTIVAMENTE.

PROYECTO 758/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

25.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PA-
RA EL PROYECTO DE LEY -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS -2-
AÑOS, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA LEY 3407-A, LA DECLARA-
CIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPRO-
PIACIÓN DEL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 2089-A.

PROYECTO 778/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

26.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PA-
RA EL PROYECTO DE LEY -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS -2-
AÑOS, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA LEY 3406-A, LA DECLARA-
CIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPRO-
PIACIÓN DEL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 2337-A.

PROYECTO 779/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

27.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PA-
RA EL PROYECTO DE LEY -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS -2-
AÑOS, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA LEY 3364-A, LA DECLARA-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

CIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 2403-A.

PROYECTO 780/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

28.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA LA VIGENCIA DE LA LEY, DE DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PUERTO TIROL, COMPRENDIDO EN LA LEY 2477-A, OPORTUNAMENTE REINSTAURADA POR LEY 3122-A-, POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS.

PROYECTO 781/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

29.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PETICIONES PODERES Y REGLAMENTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE LA DIRECTORA NELLY MABEL UEZ, QUIEN SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACIÓN; DICHO ACTO SE LLEVARÁ A CABO EL 20 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN AUDITORIO "TELMA FARRÉ DE VAERNET", EN RESISTENCIA.

PROYECTO 3708/22 - ARCHIVO

30.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE LEY -CREACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.

PROYECTO 205/20 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

31.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ACOMPaña LA DECISIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE ROSARIO, JUJUY -U.N.JU.- Y TUCUMÁN -U.N.T.-, QUE BUSCAN INTEGRAR CONOCIMIENTOS ANCESTRALES A SUS CARRERAS DE MEDICINA.

PROYECTO 53/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

32.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL AFRODESCENDIENTE CHAQUEÑO Y DE



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

LA CULTURA AFROLITORALEÑA", QUE SE CELEBRA EL 6 DE ENERO DE CADA AÑO, EN RECORDACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE SAN BALTAZAR.

PROYECTO 27/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

33.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -CONMEMORA EL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE MARÍA ELENA WALSH, OCURRIDO EL 1° DE FEBRERO DE 1930, EN RAMOS MEJÍA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN QUIEN FUERA MILITANTE FEMINISTA, ESCRITORA, POETA, GUIONISTA, CANTAUTORA, COMPOSITORA Y DRAMATURGA.

PROYECTO 59/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

34.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BE-NEPLÁCITO A LA PRODUCCIÓN REALIZADA POR EL CORO Q'OM CHELAA-LAPI, EN COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN INDÍGENA NO'LHAMETWET.

PROYECTO 83/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 402

35.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA MUESTRA FOTOGRÁFICA "NUESTRA HISTORIA EN TAPAS", DEL DIARIO "LA REGIÓN", QUE SE LLEVARÁ ADELANTE EL 1° DE FEBRERO DE 2023, EN SU PATIO COOPERATIVO.

PROYECTO 92/23 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

36.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SALUDA AL ESCRITOR MARCOS FALCHINI POR LA PRESENTACIÓN DE SU PRIMERA NOVELA TITULADA "LA CAJA O EL RELICARIO", REALIZADA EL 8 DE ENERO A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES, LUEGO DE 7 AÑOS DE TRABAJO Y CREACIÓN LITERARIA.

PROYECTO 188/23 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

37.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA RESTAURACIÓN DE LA CASA DONDE NACIÓ MARÍA ELENA WALSH, UBICADA EN LA CALLE TRES DE FEBRERO 547, EN VILLA SARMIENTO, MORÓN, DONDE FUNCIONARÁ UN ESPACIO CULTURAL QUE RESCATARÁ SU OBRA.

PROYECTO 208/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

38.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ESTRENO DE LA SERIE ANIMADA INSPIRADA EN EL PRIMER EQUIPO DE CIENTÍFICAS ARGENTINAS EN LA ANTÁRTIDA, TITULADA "LAS 4 DE MELCHIOR", UNA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE ES PARTE DEL PROGRAMA INTERMINISTERIAL "CIENCIA SIN ESTEREOTIPOS".

PROYECTO 227/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

39.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO PROVINCIAL EL FORO PROVINCIAL "CUIDAR EN IGUALDAD; NECESIDAD, DERECHOS Y TRABAJO", A REALIZARSE EL 13 DE MARZO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -UNNE-, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 295/23 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

40.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PUBLICACIÓN, DE FORMA GRATUITA Y ONLINE, DEL LIBRO "NIÑAS Y NIÑOS EN LA JUSTICIA. ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA", DE LA JUEZA DE PAZ, DOCTORA GRACIELA DORA JOFRÉ.

PROYECTO 15/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 403



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

41.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "CRÓNICAS • FEMINISMO, RELIGIÓN Y DERECHO A DECIDIR", REALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN "CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR ARGENTINA", Y LLEVADA A CABO EL 15 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL AUDITORIO DEL ESPACIO CULTURAL "MUSEO DE LAS MUJERES", EN LA CIUDAD CAPITAL DE CÓRDOBA.

PROYECTO 3738/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

42.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL CICLO DE CINE QUE SE LLEVA ADELANTE DE FORMA ABIERTA Y GRATUITA CADA JUEVES EN EL CENTRO CULTURAL NORDESTE -UNNE-, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3559/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

43.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ACOMPaña LA DENUNCIA REALIZADA POR LA MINISTRA DE MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD, AYELEN MAZZINA GUIÑAZÚ CONTRA LAS PERIODISTAS VIVIANA CANOSA Y LAURA DI MARCO DEL PROGRAMA "+VIVIANA", POR SUS EXPRESIONES HACIA LA VICEPRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ Y SU HIJA FLORENCIA.

PROYECTO 878/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

44.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA BENEPLACITO Y ORGULLO POR EL PREMIO DE QUE FUERA MERECEDORA CLAUDIA ALARCÓN, POR LA OBRA "IFWALA IHA I (RESPLANDOR DEL SOL)", REALIZADA EN FIBRA DE CHAGUAR Y PUNTO ANTIGUO; CONVIRTIÉNDOSE EN LA PRIMERA ARTISTA WICHI EN OBTENER UN PREMIO EN EL SALÓN NACIONAL DE ARTES VISUALES. EL MISMO SE REALIZA DESDE HACE 110 AÑOS POR EL PALACIO NACIONAL DE LAS ARTES, DEL MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN.

PROYECTO 255/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO



APROBADO. RESOLUCIÓN N° 404

45.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO AL ATENTADO CONTRA LA EMBAJADA DE ISRAEL EN NUESTRO PAÍS, A LLEVARSE A CABO EL 17 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 287/23 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

46.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BE-NEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DE 32 ARTESANAS Y ARTESANOS CHAQUEÑOS A LA 38 FIESTA NACIONAL DE LA ARTESANÍA, QUE SE REALIZARA DEL 11 AL 12 DE FEBRERO, EN COLÓN, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

PROYECTO 216/23 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

47.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL TEATRO", A CELEBRARSE EL 27 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 289/23 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

48.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BE-NEPLÁCITO A MARÍA BELÉN FERREYRA, ESTUDIANTE DE LA E.E.T. N° 20 "NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN", DE TRES ISLETAS, PROVINCIA DE CHACO, POR HABER GANADO EL CONCURSO, 1° PROGRAMA DE INTERCAMBIO PARA JÓVENES LATINOAMERICANOS Y 12 PROGRAMA DE JÓVENES ARGENTINOS "DE ANA FRANK A NUESTROS DÍAS".

PROYECTO 11/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 405

49.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BE-NEPLÁCITO ANTE LA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA DIGITAL "PASAN-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

TÍA Y MEMORIA (2022)", COMPILADA POR MÓNICA BEATRIZ VARGAS, LUCÍA BELÉN COLMAN Y REBECA DROZESKI; QUE REÚNE ARTÍCULOS REALIZADOS EN LA ASIGNATURA "PASANTÍA Y MEMORIA", EN EL MARCO DEL PROYECTO ACADÉMICO "SUJETOS EN FORMACIÓN", RESOLUCIÓN N° 669/22.- CD. FH UNNE.

PROYECTO 3702/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 406

50.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA TITULADA "NEGUENTROPÍA, FUTURO Y PODER. TRAZOS PARA PENSAR LA TRANSFORMACIÓN POLÍTICA EN EL TECNOCENO", A CARGO DEL DOCTOR JAVIER BLANCO -UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA-, QUE SE LLEVÓ A CABO EL 6 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 3701/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

51.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO INTERRELIGIOSO "NAVIDAD NUESTRA Y MISA CRIOLLA DE ARIEL RAMÍREZ", A REALIZARSE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2022, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 3704/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

52.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BE-NEPLÁCITO ANTE EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA, MAURICIO AMARILLA Y EL RECTOR DE LA U.E.G.P. N° 172 "DEOLINDO FELIPE BITTEL", GUSTAVO MARTÍNEZ CAMPOS, CON EL OBJETO DE CREAR LA TECNICA-TURA EN DERECHOS HUMANOS, EN 2023.

PROYECTO 3700/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

53.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 07
20-04-2023**

INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 19 "FESTIVAL NACIONAL DEL TANINERO" - 12 "FIESTA PROVINCIAL DEL CHAMAMÉ", BAJO EL LEMA "NEIKE TIROL", QUE SE REALIZARÁ DEL 4 AL 8 DE ENERO DE 2023, EN PUERTO TIROL.

PROYECTO 3698/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

54.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO "EL CIELO CANTA UNA NOCHE DE FOLKLORE", LLEVADO A CABO EL 16 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL PREDIO DE LA PLAZA "GÜEMES", UBICADA EN PUERTO VILELAS, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 3739/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

55.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, SOCIAL Y CULTURAL EL "DÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS", A CELEBRARSE EL 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PLAZA "SAN MARTÍN", DE MIRAFLORES, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 3627/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

56.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ESCULTURA EMPLAZADA EN HOMENAJE A DON LUIS LANDRISCINA EN LA INTERSECCIÓN DE AVENIDA JUAN B. ALBERDI Y PEATONAL RAÚL ALFONSÍN, DE RESISTENCIA, INAUGURADA EL 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3632/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

57.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA RELIGIÓN", QUE SE CELEBRA EL 3° DOMINGO DE ENERO, CORRESPONDIENDO EN 2023 AL 16 DE ENERO.

PROYECTO 3637/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

58.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA SU BENEPLÁCITO EN RELACIÓN A LA PREMIACIÓN RECIBIDA POR LA DOCENTE E INVESTIGADORA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, DOCTORA EN HISTORIA MARÍA SILVIA LEONI, POR PARTE DEL SENADO DE LA NACIÓN.

PROYECTO 3621/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 407

59.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PREMIO OBTENIDO POR EL INGENIERO ELECTROMECAÁNICO RAFAEL MARCOS BENÍTEZ, OTORGADO POR EL CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS, POR SU INVESTIGACIÓN DENOMINADA "FILTRO DE V.O.C.'S POST COMBUSTIÓN".

PROYECTO 3608/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 408

60.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA ESTUDIANTIL DENOMINADA "HISTORIA Y MEMORIA DE LAS DICTADURAS LATINOAMERICANAS DEL SIGLO XX EN EL CINE", QUE SE LLEVÓ A CABO EL 29 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 3598/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

61.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL "ACTO INAUGURAL DEL MONOLITO Y PLACA CONMEMORATIVA A ESTEBAN GÓMEZ", A REALIZARSE EL PRÓXIMO 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN PUNTA NORTE, ISLA DEL CERRITO.

PROYECTO 3654/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

62.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BE-NEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR LA MEDIA SANCIÓN EN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, DEL PROYECTO DE LEY FEDERAL DE LENGUA DE SEÑAS, EL PASADO JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3657/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

63.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BE-NEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DE LA MUESTRA ANUAL DEL CENTRO CULTURAL "ÑACHEC", A REALIZARSE EL 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN NECOCHEA 523, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3648/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

64.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL 211 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL, POR EL GENERAL MANUEL BELGRANO, A CELEBRARSE EL 27 DE FEBRERO DE CADA AÑO.

PROYECTO 3735/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

65.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 40 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR ARTURO UMBERTO ILLIA, OCURRIDO EL 18 DE ENERO DE 1983.

PROYECTO 3734/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

66.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BE-NEPLÁCITO ANTE LA PRESENTACIÓN FORMAL DEL ARCHIVO DE LA MEMORIA AUDIOVISUAL DEL NORDESTE ARGENTINO -A.M.A.NE.A.-, QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MARCO DE LA CUARTA EDICIÓN DEL "FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE", DE ENTRE RÍOS.

PROYECTO 3697/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

67.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO UNIPERSONAL "HASTA QUE ME LLAMES", ESCRITA POR ANA MARÍA BOVO, INTERPRETADA POR LA ACTRIZ Y NARRADORA CORRIENTINA SILVIA POZO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 20 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN AUDITORIO "TELMA FARRÉ DE VAERNET", EN RESISTENCIA.

PROYECTO 3707/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

68.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, AL CELEBRARSE 49 AÑOS DEL TERCER MANDATO PRESIDENCIAL DE JUAN DOMINGO PERÓN, EL 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PROYECTO 3577/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

69.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA 19 ENTREGA DEL "FESTIVAL DE LA FAMILIA" DE DOMA Y CHAMAMÉ, A REALIZARSE EL 21 DE ENERO DE 2023, EN EL CLUB ARGENTINO, DE MACHAGAI.

PROYECTO 3499/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

70.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL SEÑOR RAÚL ANÍBAL SENGHER, POR SU GRAN TRAYECTORIA DOCENTE, HITO FUNDAMENTAL PARA EL CRECIMIENTO EDUCATIVO DE NUESTRA PROVINCIA.

PROYECTO 3516/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 409



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

71.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITA A LA ESCUELA EDUCACIÓN ESPECIAL N°2 "TELMA RECA", DE RESISTENCIA, POR SU LABOR INTEGRADORA, GENERANDO ESPACIOS DE INCLUSIÓN A LA DIVERSIDAD, EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES", A CELEBRARSE EL 3 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3528/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

72.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITA A LA SEÑORA MALVINA EVA SANSOBRINO, POR SU GRAN TRAYECTORIA DOCENTE Y POR CUMPLIR LAS "BODAS DE PLATA", EN LA ESCUELA E.E.P. N° 223 "RAÚL ANÍBAL SENGHER", DE CAPITÁN SOLARI.

PROYECTO 3529/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 410

73.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITA A LA SEÑORA CARMEN RAMÍREZ, POR SU TRAYECTORIA PROFESIONAL DOCENTE DE TANTOS AÑOS DE SERVICIO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA ESCUELA E.E.P. N° 223, "RAÚL ANÍBAL SENGHER", DE CAPITÁN SOLARI.

PROYECTO 3531/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

74.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL A LA TECNICATURA SUPERIOR EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS T.S.T.A, DEPENDIENTE DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA I.S.E.T., DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA, EN TRES ISLETAS, DEPARTAMENTO MAIPÚ.

PROYECTO 3545/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 411



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

75.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "NÉSTOR: EL HOMBRE QUE CAMBIÓ TODO", DEL AUTOR JORGE "TOPO" DEVOTO, A REALIZARSE EL 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA UNIVERSIDAD POPULAR.

PROYECTO 3551/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

76.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BE-NEPLÁCITO HACIA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA E.E.T. N° 39 DE PUERTO TIROL, QUE OBTUVIERA EL 3° PUESTO EN LA INSTANCIA FINAL DEL "DESAFÍO AUTOTEC CHACO 2022", EN LA CATEGORÍA DE AUTOS CON MOTORES DE 500 WATTS, ORGANIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA JURISDICCIONAL DE I.N.E.T.

PROYECTO 3553/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 412

77.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BE-NEPLÁCITO ANTE LA PRESENTACIÓN DE "MADEJA", PLATAFORMA DIGITAL ELABORADA POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA CÁTEDRA "TEORÍA Y MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL", DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, QUE TIENE POR FINALIDAD LA SOCIALIZACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, COMO TAMBIÉN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA FUENTE DE ARCHIVOS PARA COMUNICADORES E INVESTIGADORES EN SU BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.

PROYECTO 3557/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 413



78.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BE-NEPLÁCITO ANTE LA PRESENTACIÓN DEL TALLER "EL DIÁLOGO INTERINSTITUCIONAL COMO MEDIO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROYEC-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

TO DE EXTENSIÓN", REALIZADO POR PARTE DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 3558/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 414

79.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BE-NEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA "LOS S.I.G., HERRAMIENTAS PARA NUEVOS DESAFÍOS", QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO 23 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA -UNNE- Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEO-HISTÓRICAS -I.I.GHI.- CO.N.I.CE.T.-UNNE-.

PROYECTO 3560/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

80.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA", QUE SE CELEBRA EL 8 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 3561/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

81.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA BE-NEPLÁCITO POR LA CELEBRACIÓN DE LAS "BODAS DE PLATA" DE PAURELLI, MARTA ISABEL; Y POR LA JUBILACIÓN DE ACEVEDO, LELIS NERI; YULÁN, ELEUTERIO LEONARDO; Y LORENZO, MIRTA NOEMÍ.

PROYECTO 3569/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 415

82.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BE-NEPLÁCITO POR EL EVENTO "EL ANIVERSARIO NOS UNE", A LOS FINES DE CELEBRAR EL 15 ANIVERSARIO DEL CENTRO REGIONAL UNNE,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

LOS DÍAS 9 Y 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN JUAN JOSÉ CASTELLI.

PROYECTO 3570/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

83.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL AL PROYECTO "SI LOS ADULTOS NO LLEVAMOS LECTURAS A LOS NIÑOS Y A LAS NIÑAS ES MUY DIFÍCIL QUE SE ACERQUEN A LEER", DE LA BIBLIOTECARIA VIVIANA RAMÍREZ, REFERENTE DEL PLAN PROVINCIAL DE LA LECTURA.

PROYECTO 3584/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 416

84.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL COMUNICADOR Y LA COMUNICADORA SOCIAL", EL 10 DE DICIEMBRE, EN CONMEMORACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, AL REGRESO DE LA DEMOCRACIA.

PROYECTO 3578/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

85.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 38 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 953, A CELEBRARSE EL 12 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 530/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

86.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BE-NEPLÁCITO Y FELICITAR A LOS ESCULTORES CHAQUEÑOS: ADRIANA OPLANICH, HUGO RUIZ CÁCERES Y CEFERINO FERREYRA, POR SU PARTICIPACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, EN EL "WORLD SNOW SCULPTING CHAM-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

PIONSHIP", SIMPOSIO DE ESCULTURA INTERNACIONAL EN NIEVE, EN LA CIUDAD DE STILLWATER, MINNESOTA, EN LOS ESTADOS UNIDOS.

PROYECTO 71/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 417

87.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y LEGISLATIVO LA OBRA LITERARIA ANTOLOGÍA DE CUENTOS "MI PROPIO LIBRO 2021", QUE FORMA PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA BIBLIOTECA POPULAR ESCOLAR "JOSÉ A TORRES" B.P. N° 6, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 693/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 418

88.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO EL LIBRO "MADRES Y ABUELAS", OBRA CON ACCESO GRATUITO QUE RECOPILA RETRATOS FOTOGRÁFICOS DE CUARENTA MADRES DE PLAZA DE MAYO Y ABUELAS DE PLAZA DE MAYO DE TODO EL PAÍS.

PROYECTO 707/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

89.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y LEGISLATIVO LA OBRA LITERARIA ANTOLOGÍA DE CUENTOS "MI PROPIO LIBRO 2020", QUE FORMA PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA BIBLIOTECA POPULAR ESCOLAR "JOSÉ A TORRES" B.P. N° 6, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 721/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 419



90.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR LOS 10 AÑOS DE PONTIFICADO DEL PAPA FRANCISCO, ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL, A LLEVARSE A CABO EL

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

13 DE MARZO, A LAS 17 HORAS, EN EL SALÓN "CONVENCIONES GA-
LA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 525/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

91.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIO-
TECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN DEL 43 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 264
"GILBERTO JEAN GIONGIO", A CELEBRARSE EL 13 DE MARZO DEL CO-
RRIENTE AÑO.

PROYECTO 528/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

92.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIO-
TECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE
INTERÉS EDUCATIVO Y LEGISLATIVO LA OBRA LITERARIA ANTOLOGÍA
"PRIMER CONCURSO DE POESÍA", PROMOVIDO POR LA BIBLIOTECA PO-
PULAR ESCOLAR "JOSÉ A TORRES" B.P. N° 6, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 702/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 420

93.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIO-
TECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 109
ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 42 "AMANDA DE GRANDI DE SOLÍS",
A LLEVARSE A CABO EL 14 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 529/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

94.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIO-
TECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PE-
SAR POR EL FALLECIMIENTO DE JULIO CENTURIÓN, OCURRIDO EL 9
DE FEBRERO EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, CHACO.

PROYECTO 197/23 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

95.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIO-
TECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 35 ANIVERSARIO DE "LOS
PRIMOS", CONFORMADO EN 1988.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

PROYECTO 272/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 421

96.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA SEGUNDA EDICIÓN DEL "CONVERSATORIO CANNÁBICO", QUE SE LLEVARÁ ADELANTE EL 17 DE FEBRERO DEL 2023, A LAS 18 HORAS, EN CALLE MORENO 823, DE RESISTENCIA, EVENTO EMINENTEMENTE DE CONTENIDO EDUCATIVO Y CULTURAL.

PROYECTO 237/23 - ARCHIVO

97.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL 22 ANIVERSARIO DE LA IGLESIA MINISTERIO TIEMPO DE COSECHA - FILIAL DE IGLESIA CRISTIANA LA FAMILIA DE FE, A CELEBRARSE EL 16 DE FEBRERO DE 2023, EN RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 213/23 - ARCHIVO

98.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "CONVENCIÓN DE ENTRENAMIENTO IGLESIAS EN EXPANSIÓN", A REALIZARSE LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE FEBRERO DE 2023, EN EL AUDITORIO DE LA IGLESIA CRISTIANA INTERNACIONAL, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 189/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

99.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BE-NEPLÁCITO POR EL RECONOCIMIENTO OTORGADO A LILIANA INÉS BERNARDI VIGNAU, POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN EN EL XXIII CERTAMEN DE ENSAYO POLÍTICO ORGANIZADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA "NUEVO LEÓN", MÉXICO.

PROYECTO 177/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 422



-INGRESA A LA SALA, EL SEÑOR LEGIS-
LADOR SAGER.

100.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BI-
BLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA
DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO LA "FERIA DEL LIBRO CHACÚ-
GUARANÍTICA 2023", A LLEVARSE A CABO EL DOMO DEL CENTENARIO,
DE RESISTENCIA, DEL 3 AL 12 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 182/23 - ARCHIVO

101.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BI-
BLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA
BENEPLÁCITO POR EL 66 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE, A CUMPLIRSE EL 14 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE
AÑO.

**PROYECTO 3626/22 Y SU AGREGADO, PROYECTO 3705/22 - (HAY DOS
DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

102.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BI-
BLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA
DE INTERÉS TURÍSTICO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LOS
CARNAVALES A DESARROLLARSE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE
LA PROVINCIA DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2023.

PROYECTO 3870/22 Y SU AGREGADO, PROYECTO 154/23 - ARCHIVO

103.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BI-
BLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, SOCIAL Y CULTURAL LA
"FIESTA DEL CHAMAMÉ", PRIMERA EDICIÓN, A CELEBRARSE EL 10 DE
DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PREDIO PLAYÓN DEPORTIVO
DE QUITILIPI, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 3625/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

104.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BI-
BLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE EX-
PRESA BENEPLÁCITO POR LA "CONFERENCIA SOBRE PREVENCIÓN DE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

ABUSO SEXUAL INFANTIL, CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y PREVENCIÓN DE SUICIDIO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 28 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL AUDITORIO DE LA IGLESIA BAUTISTA DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 306/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

105.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL SEGUNDO *WORKSHOP* EN HISTORIA ECONÓMICA DEL NEA Y EL GRAN CHACO, QUE SE LLEVA A CABO EL 16 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEO-HISTÓRICAS -I.I.GHI.-CO.N.I.CE.T.-.

PROYECTO 3597/22 Y SU AGREGADO, PROYECTO 3630/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE A.T.E.CH. -POR LA QUE REQUIERE PONER EN CONSIDERACIÓN EL ANTEPROYECTO DE LEY ORIGINAL DEL QUE SURGIERA LA LEY 7616, DE ESTABILIDAD LABORAL DE DOCENTES.

EXPEDIENTE 46/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

2.- NOTA DE CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHACO -POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "IV JORNADA PROVINCIAL DE *MANAGEMENT*, ECONOMÍA Y NEGOCIOS", BAJO EL LEMA "INCORPORANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA GESTIONAR LAS ORGANIZACIONES", A LLEVARSE A CABO EL 13 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL.

EXPEDIENTE 47/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DARIO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, VICEPRESIDENTE 1° SALVADOR JAIME PARRA MORENO, DIPUTADO CLARA ANAHÍ PÉREZ OTAZÚ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA EXPOSICIÓN RETROSPECTIVA DE MARTA ACOSTA, "UN CAMINO DE PINCELADAS", QUE SERÁ LLEVADA A CABO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

EL 14 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO EN EL CENTRO CULTURAL NOR-
DESTE DE LA UNNE, SALA "IVAN SAGARDUY".

**PROYECTO 857/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 385/23**

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA
BENEPLÁCITO POR EL REGRESO DE NUESTRO PAÍS A LA U.NA.SUR. -
UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS-, UNA ESTRATEGIA DE UNIDAD
LATINOAMERICANA QUE CONTRIBUYE A OTORGAR UNA MAYOR AUTONOMÍA
Y ROL PROTAGÓNICO A LA REGIÓN.

**PROYECTO 858/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/04/23 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA
DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA SALUD",
QUE SE CONMEMORA EL 7 DE ABRIL.

**PROYECTO 859/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/04/23 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA
BENEPLÁCITO POR LA DIFUSIÓN DEL DOCUMENTAL "EL JUICIO", EL
CUAL RECONSTRUYE EL PROCESO, VEREDICTO Y SENTENCIA IMPARTIDA
A LAS JUNTAS MILITARES QUE LLEVARON ADELANTE LA ÚLTIMA DIC-
TADURA CÍVICO-MILITAR EN LA ARGENTINA.

**PROYECTO 860/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 373/23**

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA
DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CAMPESI-
NA", QUE SE CONMEMORA EL 17 DE ABRIL.

**PROYECTO 861/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 374/23**

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE IN-
TERÉS PROVINCIAL EL 1° PLENARIO ANUAL DEL CONSEJO FEDERAL DE
TELEVISIÓN PÚBLICA, QUE SE REALIZARÁ EL 20 DE ABRIL DEL CO-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

RRIENTE AÑO, EN EL SALÓN CENTRO DE CONVENCIONES "GALA", DE
RESISTENCIA.

**PROYECTO 862/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 382/23**

**7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA
DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE CONCIENTIZA-
CIÓN SOBRE EL RUIDO", QUE SE CONMEMORA EL 26 DE ABRIL.**

**PROYECTO 863/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 375/23**

**8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA
DE INTERÉS PROVINCIAL Y AMBIENTAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE
RECORDACIÓN DEL DESASTRE DE CHERNÓBIL", QUE SE CONMEMORA EL
26 DE ABRIL DE CADA AÑO.**

**PROYECTO 864/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 376/23**

**9.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONME-
MORACIÓN POR EL 95 ANIVERSARIO DE BARRANQUERAS, A CELEBRARSE
EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.**

**PROYECTO 865/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 124/23**

**10.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONME-
MORACIÓN POR EL 113 ANIVERSARIO DE VILLA ÁNGELA, A CELEBRAR-
SE EL 24 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.**

**PROYECTO 866/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 313/23**

**11.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVIN-
CIAL EL 32 ANIVERSARIO DE PUERTO EVA PERÓN, A LLEVARSE A CA-
BO EL 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.**



PROYECTO 867/23 - ASUNTOS MUNICIPALES

12.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 139 ANIVERSARIO DE PUERTO BERMEJO, A LLEVARSE A CABO EL 9 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 868/23 - ASUNTOS MUNICIPALES

13.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 78 ANIVERSARIO DE PAMPA ALMIRÓN, A CONMEMORARSE EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 869/23 - ASUNTOS MUNICIPALES

14.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 114 ANIVERSARIO DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, A CONMEMORARSE EL 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 870/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 09/23

15.- DE LEY DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ESTABLECE EL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE GARANTICE LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, Y MECANISMOS DE CONTENCIÓN PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD, DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y UNA RECUPERACIÓN EXITOSA DE PACIENTES QUE PADEZCAN LA ENFERMEDAD MIASTENIA GRAVIS.

PROYECTO 871/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 3623/22 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/04/23 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD



16.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOSO, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

CARIM ANTONIO PECHE, VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -
ESTABLECE UN MARCO LEGAL PARA LA ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS
SOCIALES OTORGADOS POR EL ESTADO PROVINCIAL.

**PROYECTO 872/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENE-
RAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

17.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ
-APRUEBA LA "GUÍA DE ORIENTACIONES Y CRITERIOS DE INTERVEN-
CIÓN ANTE SITUACIONES DE CONSUMO DE SUSTANCIAS EN ÁMBITOS
ESCOLARES", ELABORADA CONJUNTAMENTE POR EL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRA-
LES SOBRE DROGAS DE LA NACIÓN ARGENTINA -SE.DRO.N.AR.- Y LAS
PROVINCIAS ARGENTINAS.

**PROYECTO 873/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/04/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -
EXPRESA BENEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR EL LANZAMIENTO DE LA
APLICACIÓN MÓVIL: "ES LEY", QUE REÚNE A TODOS LOS HOSPITALES
Y CENTROS DE SALUD DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES -
A.M.B.A.- QUE GARANTIZAN EL ACCESO A LA INTERRUPCIÓN VOLUN-
TARIA DEL EMBARAZO.

**PROYECTO 874/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/04/23 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

19.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -CREA
LA VENTANILLA ÚNICA PARA MUJERES EMPRENDEDORAS -V.U.M.E.
CHACO-, DENTRO DE LA ÓRBITA DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
INDUSTRIA Y EMPLEO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 875/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/04/23 - GIRADO A INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-
MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - GÉNERO, DIVERSIDAD, FA-
MILIA Y NNYA**



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

20.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -CREA DOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CON COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL EN EL SENO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 876/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- HACIENDA Y PRESUPUESTO**

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA FORMACIÓN EN MODALIDAD VIRTUAL "HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y EL DECRETO 476/21", QUE LLEVARÁ ADELANTE EL MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN.

**PROYECTO 877/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/04/23 - GIRADO A GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA**

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENITEZ, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA, DIPUTADO ELDA INSAURRALDE, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ACOMPaña LA DENUNCIA REALIZADA POR LA MINISTRA DE MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD, AYLÉN MAZZINA GUIÑAZÚ, CONTRA LAS PERIODISTAS VIVIANA CANOSA Y LAURA DI MARCO DEL PROGRAMA "+VIVIANA", POR SUS EXPRESIONES HACIA LA VICEPRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ Y SU HIJA FLORENCIA.

**PROYECTO 878/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/04/23 - GIRADO A GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA (PUNTO 43 DE DESPACHOS)**



23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL 1° PRIMER PLENARIO ANUAL DEL CONSEJO FEDERAL DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA, A REALIZARSE EL 20 DE ABRIL DEL CORRIEN-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

TE, EN EL SALÓN CENTRO DE CONVENCIONES "GALA", EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 879/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 377/23**

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, INSTITUCIONAL, PROVINCIAL Y
EDUCATIVO LA JORNADA "PROPUESTAS PARA EL ABORDAJE DE LA VIO-
LENCIA DE GÉNERO LABORAL INTRA-JUDICIAL", A REALIZARSE EL 14
DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE
RESISTENCIA.

**PROYECTO 880/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 378/23**

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SA-
TISFACCIÓN POR EL LANZAMIENTO DEL NUEVO DISEÑO DEL DOCUMENTO
NACIONAL DE IDENTIDAD -D.N.I.- CON LA INCORPORACIÓN DE UNA
INSIGNIA DISTINTIVA PARA HÉROES Y HEROÍNAS DE MALVINAS, REA-
LIZADA POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE
DISPOSICIÓN 214/2023, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

**PROYECTO 881/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 424**

26.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -ESTABLECE LA OBLI-
GATORIEDAD DE INSTALAR CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL INTERIOR
DE TODAS LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS HABILITADAS
PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, QUE
FILMEN EN TIEMPO REAL Y ALMACENEN LAS IMÁGENES DURANTE UN
DETERMINADO PERÍODO, EN LAS CONDICIONES QUE ESTABLEZCA LA
REGLAMENTACIÓN.

**PROYECTO 882/23 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMI-
DOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO
"CRÓNICAS HÍDRICAS", CUYO AUTOR ES EL INGENIERO HUGO ROHR-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

MANN, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 31 DE MARZO, EN EL AUDITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA -A.P.A.-.

PROYECTO 883/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 425

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -INSTA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, ARBITRE LOS MEDIOS Y MECANISMOS NECESARIOS PARA DISTRIBUIR REPELENTE DE MANERA GRATUITA EN TODOS LOS EFECTORES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA ANTE EL BROTE DE DENGUE Y CHIKUNGUNYA.

PROYECTO 884/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 383/23

29.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL EVENTO "ECOCAMPUS 2030", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 12 Y 21 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNNE.

PROYECTO 885/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 426

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DE SIETE ARTISTAS CHAQUEÑOS DE LA "COMPAÑÍA ARGENTINANZA", EN LA CIUDAD DE RIAD, ARABIA SAUDITA, DONDE SE LLEVARÁ A CABO UN PROYECTO CULTURAL QUE TIENE COMO FINALIDAD DAR A CONOCER EN ESE PAÍS NUESTRO FOLKLORE REGIONAL.

PROYECTO 886/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 379/23

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "MEMORIAS DEL ABUELO JULIO GARCÍA", EN EL ESPINILLO, EL 19 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 887/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 380/23

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "II JORNADAS INTERNACIONALES DE PROFESORES DE PORTUGUÉS Y ESPAÑOL COMO LENGUAS EXTRANJERAS", Y LA "I JORNADA INTERNACIONAL DE PROFESORES DE LENGUAS MODERNAS".

PROYECTO 888/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 384/23

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CHARLA "PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO - TRANSFORMACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS", CON LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECTORA DE ECONOMÍA, IGUALDAD Y GÉNERO, MERCEDES D'ALESSANDRO, EL 13 DE ABRIL DEL CORRIENTE EN EL SALÓN "OBLIGADO", DE CASA DE GOBIERNO.

PROYECTO 889/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 381/23

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 92 ANIVERSARIO DE VILLA BERTHET, A CELEBRARSE EL 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 890/23 - ASUNTOS MUNICIPALES

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO EN EL MARCO DEL 78 ANIVERSARIO DE LA "PEÑA NATIVA MARTÍN FIERRO", DONDE SE PRESENTARÁ EL LIBRO "LANDRISCINA, UN MUNDO DE AMOR Y DE HUMOR", AUTORÍA DE VIDAL, MARIO, A REALIZARSE EL 14 DE ABRIL DE 2023, EN LA "PEÑA NATIVA MARTÍN FIERRO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 891/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 386/23

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LI-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

BRO DE JULIETA SAULO, "BIEN QUE TE GUSTÓ", UN MANIFIESTO PARA PARTOS INSUMISOS, A REALIZARSE EL 11 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO EN EL AUDITORIO DE LIBRERÍA "CONTEXTO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 892/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 427

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS INDÍGENAS EN LA GUERRA DE MALVINAS", A CONMEMORARSE EL 26 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 893/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -DECLARA COMO PERSONALIDAD DESTACADA A BÁEZ ORTIGOZA, CARLOS OSMAR, EN RECONOCIMIENTO A SU PRESTIGIOSA TRAYECTORIA DE MÁS DE 50 AÑOS, COMO MÚSICO, ESCRITOR Y HACEDOR CULTURAL, CUYOS APORTES ENRIQUECEN EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 894/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 428

39.- DE LEY DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA -ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL, LEY "LUCIO" O LEY DE CREACIÓN DEL PLAN FEDERAL DE CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

PROYECTO 895/23 - GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y AMBIENTAL EL "DÍA MUNDIAL DE LAS AVES MIGRATORIAS", QUE SE CONMEMORA EL 13 DE MAYO.

PROYECTO 896/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 429



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA GRAN SATISFACCIÓN LA SANCIÓN DE LA LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 22.431 -LEY DE SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD-, ESTABLECIENDO QUE LOS CERTIFICADOS ÚNICOS DE DISCAPACIDAD SE EXPEDIRÁN CON O SIN VENCIMIENTO.

PROYECTO 897/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 430

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL LAVADO DE MANOS", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 898/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 431

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL ASMA", UN EVENTO ORGANIZADO POR G.IN.A. -INICIATIVA GLOBAL PARA EL ASMA-. DESDE 1998 SE LO CELEBRA CADA PRIMER MARTES DE MAYO.

PROYECTO 899/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 432

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA PROVINCIAL DEL LIBRO PARA NIÑOS", EL 16 DE AGOSTO, EN CONMEMORACIÓN AL NATALICIO DE GUSTAVO ROLDÁN.

PROYECTO 900/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

45.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -ADHIERE A LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL QUE RECONOCE A LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA -L.S.A.- COMO IDIOMA VISO GESTUAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, EN TODO LO QUE NO RESULTE CONTRARIO A LA LEY 1242-E, LA QUE SERÁ DE APLICACIÓN COMPLEMENTARIA.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

**PROYECTO 901/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

46.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -
RATIFICA EL DECRETO N° 715/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLE-
CE LA BASE DE CÁLCULO PARA OTORGAR EL BENEFICIO DE LA PEN-
SIÓN GRACIABLE Y VITALICIA PARA EXCOMBATIENTES -LEY 2017-H-.

PROYECTO 902/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA PROVINCIAL DEL OPERADOR DE RA-
DIO", EL 24 DE MAYO EN CONMEMORACIÓN A LA FECHA EN QUE SE
ESTABLECIÓ LA PRIMERA COMUNICACIÓN INALÁMBRICA REALIZADA EN
CÓDIGO MORSE.

PROYECTO 903/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 433

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -
ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA SAN-
CIÓN DE LA LEY PROVINCIAL 2400-T -ANTES LEY 7711-, EL 14 DE
MAYO, QUE GARANTIZA LA GRATUIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE
PÚBLICO PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO, SECUNDARIO Y
SUPERIOR.

PROYECTO 904/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 434

49.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ESTABLECE
EL PASE A PLANTA LABORAL PERMANENTE EN EL MINISTERIO DE SA-
LUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO PARA AQUELLOS AGENTES
SANITARIOS INDÍGENAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS ORIGINA-
RIOS Q'OM, WICHI O MOQOIT, QUE FUERON DESIGNADOS O CONTRATA-
DOS A TRAVÉS DE DECRETOS POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO EN
CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

**PROYECTO 905/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL
TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - DESARROLLO HUMANO Y
SALUD**



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

50.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -ADHIERE A LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL DE CREACIÓN DEL PLAN FEDERAL DE CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES -LEY "LUCIO"-, EN UN TODO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA MISMA.

PROYECTO 906/23 - GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA HABILITACIÓN DEL SE.NA.S.A. AL FRIGORÍFICO "TEKO", DE PESCADO DE LA ESPECIE PACÚ, UBICADO EN PUERTO LAS PALMAS, PARA EXPORTAR A LOS ESTADOS UNIDOS; CONVIRTIÉNDOSE EN EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE LA REGIÓN CHACO-FORMOSA QUE COMERCIALIZA CON EL PAÍS NORTEAMERICANO.

**PROYECTO 907/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 435**

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA PROVINCIAL DE LA ENFERMEDAD CELÍACA", QUE SE CELEBRA EL 5 DE MAYO DE CADA AÑO, FECHA INSTITUIDA POR LEY 2200-G.

**PROYECTO 908/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 436**

53.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL DE CREACIÓN DEL PLAN FEDERAL DE CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES -LEY "LUCIO"-, EN UN TODO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA MISMA.

PROYECTO 909/23 - GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CONGRESO SOY AVIVAMIENTO - ENVIADOS 2023", A REALIZARSE LOS DÍAS 21 Y 22 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO EN EL AUDITORIO DE LA IGLESIA CRISTIANA INTERNACIONAL, DE RESISTENCIA, CHACO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

PROYECTO 910/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 437

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER", EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 911/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA PROVINCIAL DEL NUNCA MÁS", INSTITUIDO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, EN HOMENAJE Y CONMEMORACIÓN AL INFORME "NUNCA MÁS", INFORME ELABORADO POR LA COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS - CO.NA.DE.P.-, Y ENTREGADO AL PODER EJECUTIVO NACIONAL EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1984.

PROYECTO 912/23 - DERECHOS HUMANOS

57.- DE LEY DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -INCORPORA LOS INCISOS D), E) Y F) EN EL ARTÍCULO 2° Y EL ARTÍCULO 2° BIS A LA LEY 2407-A, CREA EL SECTOR ESPECÍFICO SOBRE LA TEMÁTICA "CHACO" EN TODAS LAS BIBLIOTECAS DEL SUBSISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA PROVINCIA.

PROYECTO 913/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

58.- DE LEY DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -ADHIERE A LA LEY NACIONAL QUE RECONOCE A LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA -L.S.A.- COMO IDIOMA VISO GESTUAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, LA QUE SERÁ COMPLEMENTARIA A LEY 1242-E.

PROYECTO 914/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

59.- DE LEY DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -ADHIERE A LA LEY NACIONAL- LEY LUCIO- "PLAN FEDERAL DE CAPACITACIÓN DE CARÁCTER CONTINUO, PERMANENTE Y OBLIGATORIO EN DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES".



PROYECTO 915/23 - GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA

60.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -CREA EL "PROGRAMA DE ESPACIOS ACTIVOS", LOS CUALES CONTARÁN CON EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, APARATOS E IMPLEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE RUTINAS DE EJERCICIOS AERÓBICO-FÍSICOS Y GIMNASIA AL AIRE LIBRE, EN LOS PARQUES, PLAZAS, BOULEVARD Y TODO ESPACIO VERDE EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 916/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

61.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "CATA Y LIZA SE FUERON A BAÑAR", A CARGO DE LA COMPAÑÍA EVE REYERO DANZA TEATRO, QUE SE LLEVA A CABO EL 14 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS -I.I.GHI.- CO.N.I.I.CE.T.-.

PROYECTO 917/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 438

62.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PUBLICACIÓN DE LA OBRA TITULADA "MOVILIDADES SAGRADAS: PEREGRINACIONES, PROCESIONES, TURISMO Y VIAJES RELIGIOSOS EN LA ARGENTINA", POR PARTE DE VEINTICINCO INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS - CO.N.I.I.CE.T.-.

PROYECTO 918/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 439



63.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "40 AÑOS DE DEMOCRACIA: NUEVAS GENERACIONES, NUEVOS DERECHOS. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES", QUE SE LLEVA A CABO DE MANERA VIRTUAL,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

EL 12 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA CÁTEDRA LIBRE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 919/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 440

64.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA EXPOSICIÓN "PERIODISMO ARGENTINO DURANTE LA GUERRA DE MALVINAS 1982", EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS DE LA GUERRA DE MALVINAS", QUE SE LLEVÓ A CABO DEL 3 AL 11 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE HEMEROTECA, BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 920/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 441

65.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN BAJO EL LEMA "CUIDAR EL NACIMIENTO ES TAMBIÉN CUIDAR A LA FAMILIA", DEL 14 AL 20 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA LA MATERNIDAD -P.I.M.-, HOSPITAL "JULIO C. PERRANDO", RESISTENCIA.

PROYECTO 921/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 442

66.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "PROBLEMÁTICAS TERRITORIALES CONTEMPORÁNEAS: APORTES DE LA GEOGRAFÍA PARA EL ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN", A CARGO DEL DOCTOR NÉSTOR JAVIER GÓMEZ -U.N.L.- Y DOCTORA MARIELA GEORGINA DEMARCHI -U.N.L.-, QUE SE LLEVA A CABO DURANTE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 922/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 443

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -MANIFESTA SOLIDARIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO AL SEÑOR INTENDENTE Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE QUITILIPÍ, POR HECHOS DE INSEGURIDAD QUE AFECTAN A LA LOCALIDAD DEBIDO A LA CRECIENTE PROBLEMÁTICA DE LA DROGADICCIÓN.

PROYECTO 923/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

68.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -QUE ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL QUE RECONOCE A LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA -L.S.A.- COMO UNA LENGUA NATURAL Y ORIGINARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

PROYECTO 924/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

69.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL 27.713, PLAN NACIONAL DE CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS -P.N.C.C.-.

PROYECTO 925/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

70.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL 27.709, PLAN FEDERAL DE CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES -LEY "LUCIO"-.

PROYECTO 926/23 - GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA

71.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL 27.712, PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN Y DEL DESARROLLO DE LA ENFERMERÍA.

PROYECTO 927/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

72.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL 27.710, QUE RECONOCE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

A LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA -L.S.A.- COMO IDIOMA VISO
GESTUAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

**PROYECTO 928/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

73.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ
-ADHIERE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL 27.711, DE MODIFICA-
CIÓN DE LA LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SOBRE LA RENOVACIÓN DEL CERTIFI-
CADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD -C.U.D.-.

PROYECTO 929/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -
CONMEMORA UN ANIVERSARIO MÁS DEL "CORRENTINAZO", EL 15 DE
MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 930/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -
EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN INICIADA POR
LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN DENOMINADO
"MAMÁS QUE BUSCAN", CON EL OBJETIVO DE CONVOCAR A LAS MADRES
QUE BUSCAN A SUS HIJAS O HIJOS NACIDOS EN ARGENTINA, Y DE
QUIENES SE VIERON SEPARADAS EN EL MOMENTO DE SU NACIMIENTO.

PROYECTO 931/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 444

76.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA
ÉLIDA CUESTA -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIO-
NAL 27.713, PLAN NACIONAL DE CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS, EN TO-
DO LO QUE NO RESULTE CONTRARIO A LAS LEYES 2094-G Y 2096-G,
LA QUE SERÁ DE APLICACIÓN COMPLEMENTARIA.

PROYECTO 932/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

77.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA
ÉLIDA CUESTA -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIO-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

NAL 27.712, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA "PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN Y DEL DESARROLLO DE LA ENFERMERÍA".

PROYECTO 933/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ - RECONOCE Y FELICITA A FABIO JAVIER ECHARRI, POR LA RECIENTE DESIGNACIÓN COMO VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE MUSEOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

**PROYECTO 934/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 445**

79.- DE LEY DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL DE CREACIÓN DEL PLAN FEDERAL DE CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DENOMINADA LEY "LUCIO".

PROYECTO 935/23 - GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA

80.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "10 EDICIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DE LA CHACARERA DEL MONTE", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 6 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO EN EL PARQUE DE LA DEMOCRACIA, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 936/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 446**

81.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -INCLUYE EN LOS PLANES DE ESTUDIOS EDUCATIVOS, MECANISMOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA, LA PREVENCIÓN DEL ESTRÉS Y LA MEJORA DE LAS FACULTADES COGNITIVAS CON CARÁCTER OPTATIVO EN LA CURRÍCULA Y ESPACIOS CURRICULARES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

PROYECTO 937/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

82.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -
ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL 27.709,
PLAN FEDERAL DE CAPACITACIÓN DE CARÁCTER CONTINUO, PERMANEN-
TE Y OBLIGATORIO EN DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
- LEY "LUCIO".

PROYECTO 938/23 - GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -QUE DECLARA DE
INTERÉS EDUCATIVO Y LEGISLATIVO EL ENCUENTRO CULTURAL "LEC-
TURAS QUE VAN Y VIENEN", ORGANIZADO POR LA BIBLIOTECA ESCO-
LAR POPULAR N° 6 "DR. JOSÉ A. TORRES", EL 21 DE ABRIL DEL
CORRIENTE AÑO, EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DE "BODAS DE
ORO", UBICADA EN AVENIDA RIVADAVIA 1.700, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 939/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 447**

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LAS BIBLIOTECAS POPU-
LARES", EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 940/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NA-
CIONAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS", A CELEBRARSE EL 30 DE MA-
YO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 941/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 340/23**

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA MUNDIAL SIN TABACO",
A CONMEMORARSE EL 31 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 942/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 448



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 99 ANIVERSARIO DE LA "MA-
SACRE DE NAPALPÍ", A REMEMORARSE EL 19 DE JULIO DEL CORRIEN-
TE AÑO.

PROYECTO 943/23 - DERECHOS HUMANOS

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL LIBRO", A
CELEBRARSE EL 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 944/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA
PROVINCIAL DEL LADRILLERO ARTESANAL", A CELEBRARSE EL 21 DE
AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 945/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGU-
RIDAD SOCIAL**

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA INAUGURACIÓN POR PARTE DEL GO-
BERNADOR DE LA PROVINCIA Y EL INTENDENTE DE LAGUNA BLANCA,
DE NUEVAS CUADRAS DE PAVIMENTO CON ILUMINACIÓN Y EQUIPAMIENTOS
PARA LADRILLEROS, A PRODUCTORES LADRILLEROS LOCALES.

PROYECTO 946/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 449

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SU BENEPLÁCITO POR EL FESTIVAL "VOLATE AL NIDO", QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN RESISTENCIA DURANTE LOS DÍAS 24, 25, 26
Y 27 DE MAYO, EN LAS INSTALACIONES DE "NIDO CENTRO DE AR-
TES".

PROYECTO 947/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 450



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE "LA NOCHE DE LOS BASTONES LAR-
GOS", QUE SE ESTABLECE EL 29 DE JULIO DEL 1966.

PROYECTO 948/23 - DERECHOS HUMANOS

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR LAS OBRAS DE REFACCIÓN INTEGRAL DEL
CENTRO DE SALUD MENTAL PARA INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS DEL
BARRIO "BAUTISTA ALBERDI", DE RESISTENCIA, QUE INAUGURÓ EL
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA JORGE MILTON CAPITANICH JUNTO AL
JEFE DE GOBIERNO AGUSTÍN ROSSI.

PROYECTO 949/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 451

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO DEL PLAN FEDERAL DE
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA 2023, EN EL MAR-
CO DEL PLAN DE GOBIERNO CHACO 2030, QUE SE REALIZÓ EN LA
PROVINCIA, CON LA PRESENCIA DEL JEFE DE GABINETE DE LA NA-
CIÓN, SEÑOR AGUSTÍN ROSSI.

**PROYECTO 950/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 298/23**

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA REALIZACIÓN DEL "CONVERSA-
TORIO POR UNA FE LIBERADORA: ¿POR QUÉ ES NECESARIO HABLAR DE
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÁMBITOS DE FE", QUE SE LLEVARÁ
A CABO EL VIERNES 21 DE ABRIL EN EL SEGUNDO PISO DE LA CASA
DE LAS CULTURAS DE RESISTENCIA, ORGANIZADO POR LA SECRETARÍA
DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNEROS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, LA
UNIDAD DE POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD, DE LA VICEGOBERNACIÓN
DE LA PROVINCIA, EN ARTICULACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE
FEMINISTAS CRISTIANAS FEMINISTAS: FE SIN VIOLENCIAS, LAS
MAGDALENAS, MUJERES ESTRELLAS CHACO Y SORORIDAD Y FE ARGEN-
TINA.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

**PROYECTO 951/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ASUNCIÓN DE CARLA RIVERO COMO DI-
RECTORA DE LA ESCUELA N° 79 "REPÚBLICA DEL PARAGUAY", DE RO-
SARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.

PROYECTO 952/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 452

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, EDUCATIVO Y PRO-
VINCIAL LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA "COSA É MONDONGO" Y
DEL TEXTO "EPISTEMOLOGÍA RUMIANTE Y MONDONGO EXERCISE", ELA-
BORADA POR EL COLECTIVO CHAQUEÑO "ENTRETEJIDAS" EN EL CENTRO
CULTURAL UNIVERSITARIO -C.C.U.-, DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

PROYECTO 953/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 453

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -
RECONOCE Y RINDE HOMENAJE A LAS/LOS JÓVENES VOLUNTARIOS A
TRAVÉS DE SUS ORGANIZACIONES, A REALIZARSE EL 25 DE ABRIL
DEL CORRIENTE, EN EL MARCO DEL "DÍA GLOBAL DEL VOLUNTARIADO
JUVENIL".

PROYECTO 954/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 454

-PROYECTO DE LEY 3703/22, POR EL QUE SE CREA EL COMPENDIO
TEMÁTICO DE LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA, COMO UN ME-
CANISMO TENDIENTE A RECOPIRAR, ORDENAR Y CLASIFICAR POR TE-
MÁTICAS LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE DERECHOS HUMA-
NOS - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 211/23, POR EL QUE SE ESTABLECE QUE EL PO-
DER EJECUTIVO PROVINCIAL REALICE UNA AUDITORÍA EXTERNA A LA



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

EMPRESA SERVICIOS DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL -S.A.M.E.E.P.- EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2010 HASTA LA FECHA DE SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY - **DESAFECTAR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA Y VUELVE A LA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

-**PROYECTO DE LEY 212/23**, POR EL QUE SE ESTABLECE QUE EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL REALICE UNA AUDITORÍA EXTERNA A LA EMPRESA DE SERVICIOS ENERGÉTICOS -S.E.CH.E.E.P.- EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2013 HASTA LA FECHA DE SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY - **DESAFECTAR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA Y VUELVE A LA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

INGRESOS FUERA DE HORA:

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 955/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA A REALIZARSE EN EL MARCO DEL "DÍA GLOBAL DEL VOLUNTARIADO JUVENIL", LOS DÍAS 21 Y 22 DE ABRIL, ORGANIZADA POR FUNDACIÓN "KIMERA" Y O.A.J.N.U., EN CONJUNTO CON LA RED DE O.N.GS. Y EL CONSEJO EJECUTIVO POR LOS O.D.S. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 455

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 956/23**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL IV CERTAMEN NACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS "AL ESTILO DUARTANGO", A REALIZARSE LOS DÍAS 21 Y 22 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MICROESTADIO DEL POLIDEPORTIVO "JAIME ZAPATA", DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 456

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 957/23**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ASUNCIÓN DE LA EXPRESIDENTA BRASILEÑA, ECONOMISTA Y ESPECIALISTA EN ENERGÍA, DILMA ROUSSEFF, COMO PRESIDENTA DEL NUEVO BANCO DE DESARROLLO -N.B.D.- DE LOS



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

B.R.I.C.S., QUE AGRUPA A BRASIL, RUSIA, INDIA, CHINA Y SUDÁFRICA, EL PASADO 13 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 958/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, PROVINCIAL Y EDUCATIVO LAS LÍNEAS DEPORTIVAS Y LÚDICAS: "JUEGOS NACIONALES EVITA 2023", "INTERESCOLARES PARA NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO, OLIMPIADAS C.E.F. Y LAS JORNADAS LÚDICAS 5° Y 6° JUEGAN", EN TODAS SUS ETAPAS E INSTANCIAS, A LLEVARSE A CABO EN LA PROVINCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 457

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 959/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA FIRMA DEL ACUERDO PARITARIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, FIRMADO POR LA UNIÓN DE OBREROS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -U.O.C.R.A.- Y LA CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 458

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 965/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL CICLO "TIROL LITERARIO -LA LECTURA COMO EXPERIENCIA", QUE SE REALIZARÁ DEL 20 AL 22 DE ABRIL, EN LA FÁBRICA CULTURAL, DE PUERTO TIROL; LA ACTIVIDAD TIENE EL APOYO DEL INSTITUTO DE CULTURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 459

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 967/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "CUMBRE GLOBAL DE LIDERAZGO CHACO", QUE SE REALIZARÁ EL 22 DE ABRIL DE 2023, EN EL AUDITORIO DE LA "IGLESIA DE DIOS", UBICADA EN CALLE OBLIGADO 653, DE RESISTENCIA, CHACO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 460



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 977/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO POR LA JUBILACIÓN DE DOCENTES Y NO DOCENTES DEL CO-
LEGIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA E.E.S. N° 184 "MARTÍN MIGUEL
DE GÜEMES", DE JUAN JOSÉ CASTELLI - RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 461

-A LAS 14 Y 26 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PAR-
LAMENTARIA.- - - - -

-A continuación, para su constancia
en la presente versión taquigráfi-
ca, se consigna el enunciado de
los proyectos que fueran solicita-
dos a posteriori del Acta de Labor
Parlamentaria, con los giros co-
rrespondientes y número de aproba-
ción, si correspondiere.

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1003/23, DECLARA DE INTERÉS LEGISLA-
TIVO LA "IV JORNADA PROVINCIAL DE MANAGEMENT, ECONOMIA Y NE-
GOCIOS", BAJO EL LEMA "INCORPORANDO NUEVAS TECNOLOGIAS PARA
GESTIONAR LAS ORGANIZACIONES", ORGANIZADAS POR EL CONSEJO
PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHACO, A LLEVARSE A
CABO EL 13 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN DEPENDENCIAS DE ESA
ENTIDAD, CON LA MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL POR GOOGLE
MEET. -SE ACUMULA AL EXPEDIENTE 47/23.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 423

**-EXPEDIENTE 56/23, COMUNICACIÓN OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO,
POR LA QUE ELEVA PROPUESTA Y SOLICITA ACUERDO PARA CUBRIR EL
CARGO VACANTE CORRESPONDIENTE COMO MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE
CUENTAS A LA CONTADORA FERMINA BEATRIZ BOGADO, DE CONFORMI-
DAD CON EL ARTÍCULO 177 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL (1957-
1994) Y ARTÍCULO 7° DE LA LEY N° 831-A. -A COMISIÓN.**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 987/23, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO DE APERTURA DEL 1°**



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

PLENARIO ANUAL DEL CONSEJO FEDERAL DE TELEVISIÓN PÚBLICA, A
REALIZARSE EL DÍA 20 DE ABRIL, EN EL SALÓN GALA CONVENCIONES
EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 462

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 601/23, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA LI-
BERTAD DE PRENSA", A CELEBRARSE EL 3 DE MAYO DEL CORRIENTE
AÑO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 463

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 974/23, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO LA JORNADA DE CAPACITACIÓN, SOBRE ADAPTA-
CIÓN Y MANEJO DE RIESGOS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO, QUE SE
REALIZARÁ EL PRÓXIMO 21 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN LA
SEDE DEL SINDICATO DE GAS Y PETRÓLEO DE LA CIUDAD DE BARRAN-
QUERAS - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 464

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 973/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO POR LA APROBACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE SENADO DE
LA NACIÓN DE LA LEY DE CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, QUE FUERA MOTIVADA EN EL LAMEN-
TABLE CASO DEL NIÑO LUCIO DUPUY - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 465

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 972/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO EN RELACIÓN A LA FIRMA DE UN ACUERDO ENTRE EL GO-
BIERNO NACIONAL Y LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
(CGT), PARA DAR UN "ALIVIO FISCAL" A UNOS 600.000 TRABAJADO-
RES QUE PAGAN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS POR LAS HORAS EX-
TRAS, LOS VIÁTICOS Y OTROS ADICIONALES SALARIALES DE CONVE-
NIO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 466



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1001/23, POR EL QUE SE MANIFIESTA BENEPLACITO POR LA EXPOSICIÓN "SOMOS" DE LA ARTISTA PLÁSTICA MARÍA LUISA ALMIRÓN HA REALIZARE EL 30 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CLUB SOCIAL "EL ZAPALLAR" DE LA LOCALIDAD GENERAL JOSÉ DE SAN MARTIN - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 467

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1002/23, POR EL QUE SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA REALICE: LAS ADECUACIONES Y AMPLIACIÓN DEL LUGAR DONDE PRESTA SERVICIOS ACTUALMENTE LA BIBLIOTECA ESCOLAR B.P. N° 437 "KATHERINE ALICE HOUNSFIELD MOROCHO", UBICADA EN UNA VIVIENDA FAMILIAR DEL PREDIO ESCOLAR DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 44 DE LA LOCALIDAD DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, ANALIZAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PROPIO POR NO ENCONTRARSE EN CONDICIONES ADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA **-A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1000/23, POR EL QUE SE MANIFESTA PREOCUPACIÓN POR LAS EXPRESIONES DEL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN ANÍBAL FERNÁNDEZ RESPECTO: "LAS CALLES REGADAS DE SANGRE Y MUERTOS VAN A PRODUCIR SI TUVIERAN LA POSIBILIDAD DE SER GOBIERNO" **-A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 992/23, POR EL QUE SE EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE OPINIÓN CONSULTIVA ANTE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, REALIZADA POR MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN, JUNTO A LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE RECONOZCAN A LOS CUIDADOS COMO UN DERECHO HUMANO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 468

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 989/23, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA SITUACIÓN PLANTEADA EN EL HOSPITAL DR. ANDRÉS DÍAZ Y PEREIRO DE LA LOCALIDAD DE MACHAGAI, DONDE TRABAJADORES DE LA SALUD PÚBLICA RECLAMAN POR GRAVES IRREGULARIDADES QUE ATRAVIESAN **-A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE LEY 970/23, POR EL QUE SE ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL N° 27.709 -LEY LUCIO-, DE CREACIÓN DEL "PLAN FEDERAL DE CAPACITACIÓN DE CARÁCTER CONTINUO, PERMANENTE Y OBLIGATORIO EN DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES" - **A COMISIÓN.**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Para ir por los aportados entonces; ahí hay unanimidad y podemos ir votando en forma directa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde... Hay cinco apartados que se consensuaron en Labor Parlamentaria.

4.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se reinstaura por el término de dos años la vigencia de la ley 2556-A, que expropia inmueble en Capitán Solari.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 756/23. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ante un problema del señor legislador Obeid con la votación electrónica, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Exprese su voto por el micrófono.

SR. EL HALLI OBEID.- Voto por la positiva.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con la aclaración del diputado Obeid -que es positivo su voto-, son 27 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Reinstaura la ley 2556-A. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3801-A.

4.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se prorroga por el término de dos años la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 2089-A.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 778/23. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 27 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Prorroga la ley 2089-A. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3802-A.

4.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se prorroga por el término de dos años la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 2337-A.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 779/23. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



*Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 27 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Prorroga la ley 2337-A. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3803-A.

4.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se prorroga por el término de dos años la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 2403-A.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 780/23. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 27 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Prorroga la ley 2403-A. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3804-A.

4.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se reinstaura la vigencia de la ley de declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble ubicado en Puerto Tirol, comprendido en la ley 2477-A, por el término de dos años.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 781/23. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 07
20-04-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Reinstaura la ley 2477-A. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3805-A.

5.- CUESTIONES PREVIAS

5.1. De la señora diputada Cubells, invitando a participar del conversatorio por una fe liberadora:
"¿Por qué es necesario hablar de perspectiva de género en los ámbitos de fe?", a realizarse el 21 de abril del corriente año.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Quiero hacer mi cuestión previa porque en este pequeño caos que siempre ocurre aquí, se pasó...

Bueno, en cuanto a la cuestión previa, quiero hacer una invitación a este Cuerpo, a las asesoras y asesores de les colegas, ya que este viernes 21, se lleva adelante un conversatorio por una fe liberadora: "¿Por qué es ne-



cesario hablar de perspectiva de género en los ámbitos de fe?", en el segundo piso de la Casa de las Culturas, organizado por la Secretaría de Derechos Humanos y Género de la provincia del Chaco, y por la Unidad de Políticas para la Igualdad, de la Vicegobernación de la provincia, en articulación con las organizaciones feministas cristinas, feministas "Fe Sin Violencia", "Las Magdalenas", "Mujeres Estrellas Chaco" y "Sororidad y Fe Argentina".

Tengo que decir que, lamentablemente, no obtuve el acompañamiento -en Labor Parlamentaria- del proyecto 951/23, viendo con mucha preocupación el crecimiento de la intolerancia, pero no es eso lo más importante: Hace tiempo, varias organizaciones de fe vienen trabajando en lecturas feministas y respetuosas de la diversidad y de otras formas de construir comunidades de fe, que abordan la situación de la violencia, el respeto a los derechos, la inclusión y la mirada feminista.

Nadie está obligado a adherir a la propuesta; de hecho no profeso ninguna religión, pero desde el Frente Grande consideramos muy importante abrir nuestras cabezas y las políticas públicas en una mirada amplia, menos dogmática y más respetuosa de las realidades.

Están *todes invitades*. Muchas gracias.

6.- HOMENAJE

6.1. Con motivo del 19 de abril, "Día del Indio Americano"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legisladora charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Quería decir algunas palabras: Hoy, 19 de abril, es un día muy especial y reflexivo para nuestras comunidades originarias de la provincia, por eso quiero hacer una reflexión o saludar a mi comunidad en este caso, porque el 19 de abril es el "Día del Aborigen Americano".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

Esta fecha conmemora la visibilización de los pueblos originarios en América a partir de la realización de un congreso indigenista en 1940; en ese acto, los estados americanos suscribieron un documento en el cual se instituye esta fecha, el 19 de abril.

Allí se reunieron por primera vez representantes de nuestras comunidades, de nuestra cultura, para analizar la situación y buscar caminos comunes por las adversidades que enfrentaban en aquel momento y, como resultado de esta reunión, se fundó el Instituto Indígena Interamericano de las Organizaciones.

Por su parte, en la Argentina, señora presidenta, se reconoció esta fecha cinco años más tarde con la reforma constitucional de 1994 y en su artículo 75 se incluyó entre...

-Ante el murmullo en el recinto,
dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legisladores, por favor, silencio.

SRA. CHAROLE.- Así podemos aprender un poco de historia.

Entre las responsabilidades del Congreso nacional el reconocimiento de la preexistencia étnica cultural de nuestra comunidad, el derecho, el respeto, su identidad, como así también una Educación Bilingüe Intercultural, reconociendo -a su vez- la personería jurídica de sus comunidades, la posesión y propiedades comunitarias de la tierra que, tradicionalmente, ocupan -y ocuparán-.

Hoy, toda América celebra esta fecha muy especial, señora presidenta. A 83 años de la declaración de nuestro pueblo están presentes, más que nunca, y bregamos para trabajar por una sociedad para eliminar la discriminación, el racismo y construir una sociedad más justa, más equitativa y poder lograr una sociedad sin racismo porque, muchas veces, eso es lo que padece nuestra comunidad.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

Siempre recalco que nuestra provincia es una de las que ha trabajado mucho para la adquisición de nuestros derechos como comunidad; y este Poder Legislativo -los 32 diputados-, señora presidenta, cuando se trata de la comunidad, ha aprobado por unanimidad los proyectos de ley.

En nuestro país, la única provincia que tiene una Educación Bilingüe Intercultural es Chaco; es pionera de nuestra comunidad. Tenemos el Instituto del Aborigen Chaqueño que hoy existe por la lucha de nuestra comunidad. Tenemos profesionales de nuestras comunidades; tenemos profesores; y eso es un avance muy importante para la comunidad ya que hoy en día podemos estar sentadas acá. Y tanto nosotros como muchos dirigentes de nuestra comunidad queremos que nuestros jóvenes, el día de mañana, puedan ocupar un cargo, tal vez, mejor que yo.

Por eso, más que nada, quería saludar a mi comunidad, transmitir que esta legisladora que los representa en este Poder, va a defender siempre sus derechos.

Gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legisladora Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Justamente, en este mismo sentido.

Ya la diputada Charole ha contado la historia de estos 83 años de haber sido reconocidos los derechos de las comunidades, de nuestros hermanos.

Saludarlos y decirles que soy muy respetuosa de su cultura, de su cosmovisión, de todos sus derechos y que en nuestro Norte somos habituales, convivimos y compartimos los mismos espacios en nuestras localidades; en las escuelas hemos estudiado con compañeros de las distintas etnias y demás.

Nada más que mis respetos, mi saludo; que sepan que juntos siempre podemos construir una sociedad en paz, unida y -como siempre digo- bajo la luz y la protección de Dios, nuestro señor. Eso nada más.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, quiero expresar -en nombre del partido del Trabajo y del Pueblo y del Partido Comunista Revolucionario-, un saludo fraternal a los hermanos originarios con los que venimos compartiendo más de 20 años de grandes luchas en la provincia para ponerse de pie y defender, con dignidad, lo que son sus derechos conculcados a lo largo de tantos años.

Pero como se demostró en el juicio por la verdad de la "Masacre de Napalpí" es posible dejar sentado que fue parte de una masacre para apropiarse de sus territorios, cosa que hoy también se sigue haciendo en la Argentina.

Así que el compromiso que hicimos de defender con leyes lo que defendimos y defendemos con lucha, es lo que pretendemos hacer, por eso, en la última semana -como parte, además, de la semana del Indio Americano- hemos presentado cinco proyectos de ley que tienen que ver con distintos aspectos vinculados con sus derechos; esperamos que en las próximas sesiones podamos tratarlo, que sea parte de la reparación histórica que se merecen. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido también; pero quisiera hacer una mención especial: Hoy, 19 de abril, en este marco, se cumple un año del inicio de los juicios por la verdad de Napalpí; un juicio que marcó, por supuesto, un precedente no solo a nivel nacional sino a nivel mundial generando jurisprudencia por lo que representó: Fundamentalmente, por la reparación a las víctimas y por el fuerte mensaje que estableció este juicio.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

En principio, en el Chaco, en la Argentina, no puede haber impunidad. Eso dejó claro el proceso de este juicio. No se pueden cometer crímenes de lesa humanidad.

En ese sentido, quiero enaltecer el trabajo de un querido amigo -y en él, poner también en su memoria-, Juan Chico, escritor, historiador -como lo hago siempre-, porque me parece que es fundamental reivindicar las figuras de grandes luchadores y militantes, como lo fue Juan Chico con todas las enseñanzas que nos dejó.

Entre otras cosas, esa enseñanza tiene que ver con que las luchas tienen que trascender los pronunciamientos y los homenajes; que la reivindicación está vinculada a la tierra; que está vinculada, también, a las diversas maneras de concebir el mundo y, sobre todo, sobre la dignidad que es una lucha constante.

En ese sentido, también, me gustaría remarcar que esto fue parte de políticas públicas que se iniciaron en enero de 2008 junto al gobernador Capitanich, cuando en representación del Estado pidió perdón a las comunidades por la "Masacre de Napalpí".

Y en contraposición de eso, hace unas semanas, en Mendoza, se dio lugar a una iniciativa que declara como no argentino al pueblo mapuche: Una afrenta a la historia, un atentado a la paz y un abierto acto de discriminación. Como ven, los pueblos indígenas siguen sufriendo persecuciones en nuestro país; siguen sufriendo la negación de su identidad. Por eso es importante poner en valor lo que se llevó adelante -y lo que se lleva adelante- y que creo que tuvo su síntesis en el juicio por la verdad.

En ese sentido, me parece importante, reivindicar esto: Desde hace 15 años se vienen llevando adelante estas políticas públicas y tenemos que tener la convicción -porque es un momento político, una coyuntura que nos invita a los distintos espacios políticos que hoy estamos representando a los chaqueños y chaqueñas- para comprometernos con estas políticas públicas; y que tenemos que seguir este ca-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

mino de la reivindicación de los derechos de las comunidades, que son el vínculo con la diversidad de nuestro pueblo chaqueño y, sobre todo, porque tiene que ser un compromiso en honor a nuestra historia.

Así que muchísimas gracias, presidenta. Y los invito, a todos y a todas -más allá de la reflexión que amerita esta fecha-, a que nos comprometamos como parte de los espacios políticos que representamos, a seguir defendiendo los intereses de nuestras comunidades.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Solamente, para adherir a este día tan especial.

Esta Legislatura ha tenido legisladoras y legisladores de pueblos originarios: Claudia González, Inocencia Charole, Orlando Charole, Egidio García, Maciel Medina; pero, hoy, tenemos un intendente en El Espinillo... -Nieves Ramírez, también-, concejales a lo largo y ancho de nuestra provincia.

Este reconocimiento, también, es para gente que me ha marcado en mi vida política que siempre -y hoy, cuando la saludé a Andrea muy temprano no se lo dije-, y mi reconocimiento a gente que me ha acompañado: A don Mario Charole -que no está-, a Matías Pereyra, a Marcos Maidana, gente que hizo mucho por su pueblos originarios y que, en definitiva, han dejado una huella en todo lo que han administrado, porque lo han hecho muy bien; como, también, hasta el día de hoy, lo hace Daniel Silvestre, en el Paraje El Colchón.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Naturalmente que nos sumamos a las consideraciones que aquí se hicieron respecto de esta fecha tan especial y particular.

Nuestro bloque se suma por respeto, por convicción y, fundamentalmente, porque fue -en todo este tiempo- acompañando con políticas públicas las reivindicaciones de los pueblos originarios, desde aquel perdón que pidió nuestro gobernador, oportunamente, que concluyó -como bien se dijo aquí por diputadas y diputados preopinantes- con un juicio histórico que marca jurisprudencia pero, también, con el reconocimiento de los tres vocablos, de las tres lenguas como oficiales. Además, de la conformación, la constitución, por esta Legislatura de la ley de los seis, que dio origen a lo que es el Instituto de Aborígen Chaqueño, que es donde se generan políticas.

Creo que el mejor reconocimiento es eso, ir mejorando en las políticas públicas, ir acompañando a lo que en la actualidad sucede, que muchas veces es producto de años de desinversión que se dieron por distintos motivos hace muchos años atrás pero que, bueno, los gobiernos de esta etapa de la democracia -del '83 a la fecha- han hecho un esfuerzo -y aquí incluyo a todos, digamos-.

Creo que nunca se va a terminar de reconocer, efectivamente, que los tiempos que pasaron y los que se sucedieron siempre marcaron una diferencia, que es la que tenemos nosotros que disminuir, en la infraestructura, en la calidad de vida pero, fundamental y verdaderamente, de reconocernos como hermanos en una provincia que es multicultural, es multiétnica y, por supuesto, que genera una identidad particular. Así que, nos sumamos a todas las expresiones.

Ya que estoy en uso de la palabra, cambiando el eje de lo que estoy planteando, preguntar por Secretaría respecto de un proyecto de ley, en particular, que fue tratado, oportunamente, y que quiero saber el estado en que



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

queda el mismo -que es el proyecto de ley 1255/20- porque tenía una preferencia y, en función de cómo se encuentra en la comisión, si corresponde pedir una nueva preferencia.

Si por Secretaría ¿me pueden informar?

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Sí, diputado.

El proyecto 1255/20 tenía preferencia para hoy pero obra solamente un sólo despacho de un legislador. Según el informe del secretario, estarían por hacer una invitación a algunos funcionarios del Poder Ejecutivo. Así que, si usted quiere pedir preferencia...

SR. SAGER.- En la búsqueda de los consensos, naturalmente, que me sumo a esto. Y sí, voy a pedir la preferencia en dos sesiones, con o sin despacho.

Por lo tanto, pido una reconsideración de momento, para poder...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Voy a solicitar un pequeño cuarto intermedio, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el pedido formulado por el señor legislador. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-Es la hora 15 y 17.

-A las 15 y 20, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se reanuda la sesión.
Diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

Respecto de lo solicitado por el diputado Sager, ahí nos sacamos la duda; es el 1255/20. Con la preferencia en dos sesiones no habría ningún tipo de problema, pero sí necesito que vaya a la comisión respectiva, para que se lo despache. No sin despacho.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Entonces, preferencia, con despacho, para dentro de dos sesiones. A consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Cortito, presidenta.

A la Dirección de Capacitación de este Poder Legislativo quería agradecerle por este segundo curso, que se va a dictar en la Legislatura.

Quiero invitar a todos los legisladores para que puedan asistir mañana, a las 10, a la Biblioteca Legislativa. Gracias.

Curso de lengua Q'om, que organiza el Poder Legislativo.

7.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Es para someter a consideración... Creo que no tenemos más nada...

-Ante la respuesta negativa de una legisladora, continúa diciendo el

SR. SAGER.- Bien.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

Para someter a consideración el temario que, oportunamente, se definiera ayer en Labor Parlamentaria.

En ese sentido, propongo como punto 1° al 68 del Orden del Día, que es el proyecto de ley 464/22, que instituye en el territorio de la provincia del Chaco, con carácter de orden público, un régimen legal e integral inclusivo y no discriminatorio en favor de las personas con talla baja.

Como 2°, el punto 10 del Orden del Día, preferencia del proyecto de ley 642/22, por el que establece un sistema de retiro voluntario móvil para el personal de planta permanente que presta servicios en los poderes, jurisdicciones y entidades comprendidas en el artículo 4° de la ley 1092-A

Como punto 3°, el proyecto de ley 5072/17 y su agregado -que es el proyecto 801/23-, por el que se declara la emergencia en materia de consumo problemático de sustancias tóxicas en la provincia; que está radicado en la Comisión de Derechos Humanos y en la de Salud, y figura como condicional. Hoy se llevó adelante el despacho en la comisión respectiva; por lo tanto el tema condicional está salvado.

Como 4°, el punto 14 del Orden del Día, preferencia del proyecto de ley 1601/21, por el que se modifican artículos de la ley 2068-D, que son los procedimientos para la implementación de los derechos del consumidor.

Como punto 5°, el 5° del Orden del Día, preferencia del proyecto de ley 3543/22, por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble de Sáenz Peña, de la Cooperativa de Tamberos, en favor de la municipalidad de esta localidad.

Como 6° el punto 16 del Orden del Día, que es la preferencia del proyecto de ley 3832/22, que declara la emergencia habitacional de tierras rurales, particularmente las destinadas a la agricultura familiar, campesina e indígena.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

Como punto 7°, el 13 del Orden del Día, que es la preferencia del proyecto de ley 2397/22 y sus agregados, que incorpora, a partir del 1° de agosto de 2022, a la planilla de cargos. En realidad, se trata de la ratificación de un proyecto del Poder Ejecutivo, dado que eso ya se está ejecutando.

Señora presidenta: Es todo; por lo tanto, solicito su consideración.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración el temario.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

7.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye un régimen legal e integral inclusivo y no discriminatorio en favor de las personas con talla baja por acondroplasia y otras displasias esqueléticas.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 68 del Orden del Día: Despacho para el proyecto de ley 464/22, por el que se instituye con carácter de orden público un régimen legal e integral inclusivo y no discriminatorio en favor de las personas con talla baja por acondroplasia y otras displasias esqueléticas -en adelante A.D.E.E.-, que las reivindique, asegure y garantice la dignidad de su estatus como ciudadanos de Derecho y el ejercicio pleno de sus derechos humanos en condiciones igualitarias a las de todas las personas. (Ver texto en páginas siguientes).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Para el punto 1°, diputada Ayala.

SRA. AYALA.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que con este proyecto de ley, hoy es un día en el que estoy muy emocionada.

Creo que esta iniciativa, por sobre todo, surge del trabajo que, obviamente, agradezco, en primer lugar, tanto a los integrantes de la Comisión de Legislación como a los de Salud, que han hecho una gestión extraordinaria para poder despacharlo e incorporarlo al temario.

Sobre todo, es un trabajo de la fundación "Cambio Abierto", de la escribana Amalia Dolinsky, que hoy nos acompaña; de cada una de las mamás y papás de nuestras niñas y niños chaqueños con talla baja por A.D.E.E.

Hoy nos acompaña Mateo, la familia Sodja y otras mamás también. A Mateo lo conocemos porque el año pasado también estuvimos comprometidos, todos los legisladores, en el pedido que hacía la familia para garantizar su derecho a la salud. Estas mamás que vienen trabajando y pidiendo por esta ley, también a nivel nacional.

Hoy la Legislatura provincial -una vez más, como ya es de trabajo de la misma- está dando un salto cualitativo y, por sobre todo, garantizando y ampliando derechos con la perspectiva necesaria de Derechos Humanos.

Creo que desde este lugar, como legisladora -al igual que cada uno de mis colegas-, siento un gran orgullo por esto, porque otra vez Chaco va a ser pionera en este tipo de legislación.

En el gran articulado -por el trabajo que ha hecho cada una de las comisiones y cada uno de las diputadas y diputados que pudieron leer y analizar, cuando estudiaban este proyecto- se consagran derechos. Se establece un registro, donde se van a poder inscribir todos los niños y adolescentes con talla baja que existen, no sólo aquí en Resistencia sino también en Sáenz Peña y en San Martín.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

Muchas de las mamás hoy no pudieron estar presentes, pero tanto en el nombre de la familia de Valeria Sodja -quien hoy nos acompaña- también ellas están con nosotros.

Como decía, este proyecto lo que propone es subsanar en el ámbito provincial un vacío de protección expresa que desamparaba, especialmente, a las personas con talla baja por A.D.E.E., proponiendo su expreso reconocimiento como sujeto de preferente acción estatal, para procurar su efectivo acceso a un trato igualitario y no discriminatorio, para potenciar su efectivo acceso a derechos.

Se trata, con este proyecto, de potenciar desde el Estado a todas las personas para que alcancen su máxima realización.

También, obviamente, es necesario reconocer la necesidad de brindar una protección especial a quienes padecen discriminación como consecuencia de su estatura, por el hecho de que no se atienden sus necesidades particulares o no se diseñan las acciones positivas necesarias para incorporarlos a las instancias sociales, culturales, económicas y públicas en las que el proyecto intenta incidir.

A lo largo del articulado y demás, señora presidenta, se establecen tanto el diseño como la planificación de políticas públicas que sean transversales y que vayan en acompañamiento.

Hoy, una de las mamás me decía que cuando tuvo que acompañar a su hijo en el diagnóstico se sintió muy sola.

Creo que hoy lo que estamos haciendo, por sobre todo, es brindando esta herramienta para las familias de estos niños y niñas con talla baja para que no se sientan nunca más solos; que sepan que tienen esta legislación; que sepan, también, que luego de esta sanción, a través del respectivo decreto reglamentario, se establezcan y garanticen, sobre todo, sus derechos.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

No quiero dejar de poner en valor el gran trabajo que hace Amalia Dolinsky con varios grupos de personas también con discapacidades. Ella siempre nos ha colaborado y ha sido una asesora externa de varios proyectos que se han sancionado en esta Legislatura -de manera generosa y muchas veces sin ningún tipo de reconocimiento-. Así que, Amalia, por sobre todo, quiero poner en valor tu largo trabajo.

Para terminar, solamente, pido autorización para leer, brevemente, esto, presidenta: Para concluir el pedido de acompañamiento de mi proyecto, quisiera citar la inolvidable afirmación de la Corte Suprema de Justicia -en la naciente vida democrática, en 1984-, en el caso "Arenzón". Nuestra Corte debió resolver si la resolución del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires, que establecía la exigencia de tener 1,60 metros para poder acceder al Profesorado de Matemáticas, era o no razonable, y por tanto, inconstitucional, al igual que lo que motiva nuestro proyecto; entonces, se tendía y se asumía a la altura de las personas como un factor que pudiera fundar distinciones para otorgar o no...

-Ante el bullicio en el recinto,
dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputados, por favor, silencio...

SRA. AYALA.- ...derechos a las personas.

Contra esta discriminación intolerable, fuerte y claro, dijo el Tribunal con el voto de los jueces Belucci y Petracci, que al fin y al cabo, nadie es más alto que la Constitución.

Nosotros, con esta ley, no estamos más que cumpliendo lo que establece nuestra Constitución: Igual trato, igualdad para todas las personas que habitan nuestra provincia.

Muchas gracias, señora presidenta.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cardozo.

SRA. CARDOZO.- Gracias, señora presidente.

En primer lugar, obviamente, quiero celebrar y también felicitar a la autora que ha impulsado y fomentado este proyecto de ley; hacerme eco, por supuesto, de sus palabras; y desde ya que vamos a acompañar, como hemos acompañado en las diferentes comisiones donde ha pasado este proyecto que busca mejorar la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y adultos con talla baja que, especialmente, en su diario vivir se enfrentan, seguramente, con diferentes dificultades, como ir a hacer un trámite a un lugar público, donde un simple trámite, a veces, cuesta porque los lugares no están adecuados, en su mayoría, para personas de talla baja.

Entonces, celebro este proyecto a través del cual podamos practicar la empatía, decir no a la discriminación y decir sí a una verdadera inclusión, y que el Estado, como principal garante de los derechos de los ciudadanos pueda hacerse eco de esta situación a través de la empatía, de ponerse en el lugar del otro ciudadano que no es peronista ni radical, pero que sí necesita de que el Estado pueda hacerse cargo de esos derechos -insisto- como ciudadanos, y que a través de políticas públicas reales se ocupe -como por ejemplo, con este régimen, este programa- de mejorar la calidad de vida de los niños y de las personas -como dijo la diputada Jéssica Ayala- con talla baja, por lo que celebro que esto realmente sea un antecedente de que Chaco, una vez más, sea pionero de una verdadera inclusión.

A veces creemos que por cambiar la letra de una palabra ejercemos la inclusión, pero creo que ésto es visibilizar. Y hoy están algunas personas, algunas familias, pero sé que detrás de ellos están representadas muchas personas de toda nuestra provincia, así que lo celebro y desde ya acompañamos esta iniciativa.

Muchas gracias.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLÍ OBEID.- Gracias, presidenta.

Si usted me permite, quiero leer el artículo 3°, simplemente para poder hilar lo que quiero transmitir. Dice: "Artículo 3°: Finalidades. Son finalidades de esta ley: a) Establecer lineamientos de políticas públicas tendientes a garantizar y promover la inclusión social, el bienestar, el desarrollo integral de las personas que presentan esta patología; b) Crear las bases e instrumentos que permitan a las personas humanas participar de manera equitativa en la vida económica, cultural, laboral, deportiva, política, social y educativa, avalando el respeto a su dignidad, condición física, autonomía, inclusión social y la no discriminación".

Como bien dijo la diputada autora de la ley, se habla de un reconocimiento, y vaya que uno tiene que pelear, sobre todo cuando la discriminación viene desde el Estado -ahí es cuando uno más firme se tendría que poner-, porque hay dos principios rectores en Salud Pública -y cuando uno dice "pública", está hablando de la estatal y de la privada- que son la accesibilidad y la equidad.

Y acá faltaría -si uno tuviese un poco más de ambición sobre esto- el tratamiento, que es un tema complejo de abordar, pero creo que esta Legislatura tiene la capacidad de discutir y de pedir informes, así que me voy a sumar con la autora para ir también sobre ese horizonte porque insisto: Está perfecto garantizar derechos, la discriminación no por parte de las personas, creo que es por parte del Estado; pero vamos a ir también por ahí.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Vamos a acompañar este proyecto de ley.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

Esta ley que vamos a votar, me parece que es una herramienta importantísima. Aquí se habla de políticas públicas y creo que estamos dando con esto la herramienta necesaria al Poder Ejecutivo para que cumpla con eso.

Quiero agradecer, obviamente, al In.S.S.Se.P., al I.Pro.D.I.Ch. -igual que en la otra ley que se va a votar- por el acompañamiento y el trabajo, pero es fundamental decir lo que se dijo hoy, al principio: El Chaco da un puntapié inicial -esta Legislatura lo da-; ojalá que se entienda y que el Estado no quede siempre con el papel, con la *letra fría* de esta ley. Y como dijo el diputado preopinante, que se avanzó en esto pero hay que seguir avanzando y mucho.

Por lo que se dijo acá, Mateo está presente; Cachito -a quien todos conocíamos, que nos dejó hace poco tiempo, no está presente-, un movilero conocido.

En definitiva, creo que es una iniciativa que son caricias que necesita hoy esta gente y, en definitiva, el Estado tiene que poner una mirada especial en ellos.

Muchas gracias, señora presidenta, y vamos a acompañar este proyecto de ley.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta. Muy breve.

Por supuesto que nos vamos a sumar a la coincidencia que se ha logrado en la Comisión de Salud; recordemos que en sesiones anteriores hubo un pedido de seguir trabajándolo porque se buscaba unanimidad y creo que hoy la vamos a tener -está claro, por las manifestaciones que han tenido los distintos bloques-; y cada uno de nosotros lo hará a conciencia porque, evidentemente, la respuesta llega a una problemática que es real, que existe y nosotros tenemos la obligación de atender.

Pero, igual que el miembro preopinante, quiero destacar el rol del Estado porque, en definitiva, cuando uno mira las motivaciones que llevaron a que sancionemos esta



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

ley presentada por la diputada titular del proyecto, se encuentra que en la falta de un Estado que se puso al alcance de los familiares y, fundamentalmente, de atención de las personas, hizo que -como bien se leyó acá- se tuviera que recurrir a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el año '84, a poco tiempo de haber recuperado la democracia, y sentó la jurisprudencia.

Pero pedía a quien llevó adelante este proyecto, a la diputada Ayala, porque tenemos que tomar conciencia: Lo que tardó -el tiempo que se tardó-, la necesidad de recurrir al máximo nivel judicial del país para que se pueda atender y todos los peros que hubo en el medio.

Nosotros, hoy, vamos a aprobar esta ley, vamos a reivindicar el rol del Estado; y dentro del Estado, vamos a reivindicar al instituto de servicios sociales -el In.S.S.Se.P., concretamente-, que es en definitiva a quien estamos comprometiendo con esto.

A veces somos muy críticos nosotros con nuestra obra social, pero sería muy bueno -y después voy a pedir, señora presidenta, la posibilidad de leer la contestación del In.S.S.Se.P., en este sentido- que las otras obras sociales, las que tienen una dependencia del sector privado, hagan el esfuerzo de acompañar lo que está haciendo el In.S.S.Se.P.; porque ahí sí tendríamos una ley provincial, pero con un acompañamiento pleno del resto de las obras sociales.

Cada uno de nosotros, de los 32 legisladores, en algún momento -estoy convencido absolutamente- hemos recibido la demanda de alguien no solamente por este tipo de tema que estamos trabajando hoy, por esta temática, sino por otras, donde se nos pide que intercedamos ante la obra social de la provincia como última alternativa para resolver una situación. Y siempre con sus más, con sus menos, se encuentra esta respuesta positiva que ayuda, favorece y acompaña al paciente y a sus familiares.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

¿Qué dice el In.S.S.Se.P.?, porque alguien planteó, aquí, la necesidad de tratamiento; y creo que es muy específico lo que plantea el In.S.S.Se.P. en ese sentido, el acompañamiento. Decir que quiero hacerlo así, para que quede grabado y para que no nos confundamos sobre el esfuerzo que hace el In.S.S.Se.P., que va a seguir acompañando a estos pacientes.

Dice: "La cobertura en materia de medicamentos comprenderá las opciones terapéuticas cuya indicación se encuentre basada en evidencias científicas, validado por organismos nacionales, rectores de su comercialización y evaluación de su efectividad -que en síntesis, es la A.N.M.A.T. y la Comisión Nacional de Evaluación de Tecnologías de Salud, que es la Co.N.E.Tec.-, y a los que en el futuro se constituyan".

¿Qué quiero decir con esto? El esfuerzo que se hace desde el Estado provincial a través de su obra social -a la que contribuimos todos- va direccionado no para cuestiones caprichosas, no para cuestiones milagrosas, no para soluciones que dicen que pueden ser, sino para cosas que están debidamente comprobadas; y allí sí, efectivamente, estamos garantizando un derecho.

Si uno de sus afiliados necesita la atención concreta para pacientes con este tipo de situación, el In.S.S.Se.P., claramente, lo determina.

Felicito a la autora y a todos los que trabajaron en la Comisión de Salud porque queda claramente establecido en el artículo 7°; aquí no hay dudas; aquí está determinado. Y seguramente después, en la reglamentación, se pueden incorporar algunas otras cosas, pero desde su inicio esta ley está garantizando la atención de estos pacientes y que no tengan que recurrir, como se hizo en el '84, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para que pueda acompañar a un paciente y a su familiar.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

Por lo demás, en cada uno de los artículos, sería redundante a lo que ya se dijo, está establecida la responsabilidad con la que se asumió este proyecto.

Los consensos que se lograron y, por supuesto, la generosidad de la autora, de su equipo de trabajo y de la Comisión de Salud de esta Legislatura.

Dicho esto, señora presidenta, por supuesto que estamos garantizando el voto positivo para este proyecto.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Aradas.

SR. ARADAS.- Gracias, señora presidenta.

Por parte de nuestro bloque, vamos a acompañar, como lo hicimos, por unanimidad en la Comisión de Salud.

Esto es un avance importante, así lo entendemos, por eso acompañamos esta situación, porque sabemos de la complicación que tienen los familiares para atender esta situación.

Creo que es el puntapié inicial, pero hay que seguir y hay que seguir trabajando para que no quede en una sanción legislativa que, después, sea muy difícil implementarla, y que la respuesta y la solución no puedan llegar a los familiares.

Nosotros también tenemos esa tarea -como diputados- de seguir trabajando en ese sentido, que esto se concrete y que sea una solución efectiva, porque nos ha pasado. En esta Cámara, hemos aprobado muchísimas leyes que después no tienen la fuerza, no tienen la concreción que deberían tener; y deja de ser una solución, deja de ser una respuesta.

Así que desde nuestro bloque, también asumimos el compromiso de seguir trabajando en lo que haga falta para concretar este beneficio para estos familiares.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento en general, por el voto electrónico...

Tiene la palabra la señora diputada Ayala.

SRA. AYALA.- Tomando, justamente, lo que hablaba hace un momento el diputado Sager y también esta cuestión, que antes del inicio de la sesión algunas de las familias nos comentaban, en particular, en el artículo 7°, pedir que se autorice a Secretaría poder hacer un agregue con respecto a la adhesión de las mutuales y obras sociales.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, vamos a votar en general, y después en particular.

-Ante un inconveniente en la votación digital, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid votó mal y diputado Corradi votó mal.

Digan por el micrófono, porque ya emitieron su voto y no podemos borrar.

Diputado Obeid.

SR. EL HALLÍ OBEID.- Es un problema de mis dedos, hoy.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí.

SR. EL HALLÍ OBEID.- Positivo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno.

Diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Voto positivo, presidenta.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con veintinueve votos afirmati-
vos, queda aprobado en general. (Aplausos).

Corresponde su consideración en
particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la
provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Régimen es-
pecial para personas humanas de talla baja. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo
1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y
aprueban, sin modificaciones, los
artículos 2° a 6°.

-Al enunciarse el artículo 7°, dice
la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora dipu-
tada Jessica Ayala.

SRA. AYALA.- En el último párrafo: "En materia de derecho a
la salud y acceso a los servicios de salud, sin perjuicio de
las acciones afines a esta ley que se dispongan en Salud Pú-
blica, el Instituto de Seguridad Social, Seguridad y Présta-
mos -In.S.S.Se.P.- deberá tener para sus afiliados las pres-
taciones, medicamentos avalados para su comercialización por
parte de la A.N.M.A.T.", poder agregar en ese artículo: "So-
licitar la adhesión a las obras sociales, mutuales y prepa-
gas".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con las modificaciones propues-
tas, a consideración el artículo 7°. Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 8° a 16°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 17 es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3806-C.
(Aplausos sostenidos).

Tiene la palabra la señora diputada Ayala.

SRA. AYALA.- Para solicitar un pequeño cuarto intermedio, para saludar a Mateo y Alma que nos están acompañando.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Estamos en cuarto intermedio.

-Es la hora 15 y 47.

-A las 16 y 03, encontrándose en el estrado de la Presidencia el vicepresidente 1° del Cuerpo, diputado Salvador Jaime Parra Moreno, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con quorum, se reanuda la sesión.

7.2. Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto de ley por el que establece un sistema de retiro voluntario móvil para el personal de planta permanente que presta servicios en los poderes, jurisdicciones y entidades comprendidas en la ley 1092-A, De Administración Financiera.



SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 10 del Orden del Día: Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto de ley 642/22, por el que establece un sistema de retiro voluntario móvil para el personal de planta permanente que presta servicios en los poderes, ju-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023

risdicciones y entidades comprendidas en los incisos a), b)
y c) del artículo 4° de la ley 1092-A, De Administración Fi-
nanciera, que sean progenitores o familiar a cargo de perso-
nas con discapacidad. (Ver texto en páginas siguientes).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra la señora legisladora Cuesta.

SRA. CUESTA.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que quiero comenzar por agradecer. Esta es una iniciativa que llegó a nuestras manos de parte del doctor Martín Carabajal, de Graciela Aranda y de un grupo de familiares del Poder Judicial, en el 2019. Esta iniciativa ya la tenían; la trabajamos con muchos profesionales, con muchos técnicos, con la gente que trabaja en el I.Pro.Di.Ch.; y en marzo del 2022, pudimos presentar la iniciativa. Quiero agradecer también a la Comisión de Salud y a la de Hacienda que despacharon unánimemente.

Decirles, además, que hoy miraba -desde el estrado de la Presidencia- que el salón destinado para el público está lleno, ¿no?, y eso también quiero reivindicar, además del trabajo de los legisladores y las legisladoras de este Poder, de los diputados y de sus asesores; porque, la verdad, es que a veces hasta nos denostamos entre nosotros, a nuestro trabajo y a nuestro accionar, pero ver que hoy venían a apoyar las distintas iniciativas significa que estamos en el camino correcto, más allá de las críticas que recibimos, ¿no?, consiguiendo el apoyo de todos los legisladores para este tipo de iniciativas.

No lo digo solamente por este proyecto, porque la verdad es que solo llegó a mis manos, lo firmé y lo presenté, pero el trabajo se realizó en las comisiones. La realidad es que los que trabajaron son nuestros asesores y los diputados de la comisión, que son los que mandaron los pedidos de informe.

Tiene informes positivos del I.Pro.Di.Ch.; quiero agradecer a su presidente, Lorenzo y a todo su equipo; del In.S.S.Se.P. -al doctor Morante y todo el equipo-, porque esto viene a paliar un poco las necesidades de un montón de familias.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

Hoy me decían más temprano los diputados, que también recibieron pedidos de que se apruebe esta iniciativa, que tiene que ver con el retiro voluntario móvil para todos los agentes de la Administración Pública -para los tres poderes- que sean progenitores -mamá, papá- o que tengan familiares a cargo con discapacidad.

Tienen que tener un mínimo de quince años para acceder a este beneficio. Se va a constituir una comisión evaluadora. Cada agente tiene que recurrir a esa comisión evaluadora con el certificado de discapacidad, con el certificado de domicilio, que es para constatar que están cuidando al familiar que está padeciendo una discapacidad, cada uno en su jurisdicción adonde pertenece. Es un trámite personal. Y una vez que lo tenga la comisión evaluadora y evalúe cada caso, puede acceder a este beneficio.

El In.S.S.Se.P. le va a seguir descontando los aportes jubilatorios para que ellos, cumplido el término, puedan acceder ya a su jubilación y dejar de percibir el retiro, para pasar a percibir su jubilación.

Esta herramienta no significa mayor remuneración para el Estado, tampoco una pérdida de aportes para el In.S.S.Se.P. ni una restricción salarial; es solamente tener esa mirada humana que tenemos que tener también los legisladores, más allá de las leyes y de lo que legislamos, tener esa mirada atenta y humana hacia muchas familias que están teniendo problemas y que no pueden tampoco hacer frente al pago de una persona para que los ayude -lo tienen que hacer ellos, en forma personal-.

Así que estoy muy feliz de que podamos sancionar este proyecto. Es muy necesario. Es muy noble, también, que entre todos -especialmente nosotros, los legisladores- podamos trabajar en tener una provincia más justa, más equitativa y más igualitaria.

Gracias, señor presidente. (Aplausos provenientes de la barra).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Obeid.

SR. EL HALLÍ OBEID.- Gracias, señor presidente.

Sin dudas que comparto. Solamente, a manera de complementar lo dicho por la diputada preopinante: En el artículo 7° del proyecto -si me permite, lo leo brevemente, señor presidente-: "Cuando el agente beneficiado con el retiro voluntario móvil cumpla con los requisitos previstos en el régimen jubilatorio vigente, deberá solicitar el beneficio previsional correspondiente. En su defecto, la jurisdicción de que se trate procederá, de oficio, a iniciar el trámite pertinente".

Eso me generó dudas porque es voluntario; ¿o es a partir de la jurisdicción? Después queda salvado, pero creo que es algo sobre lo que tenemos que abrir el ojo para no cometer el error. Después queda salvado en otro artículo, pero la potestad es de quien lo pide. Eso es lo que quiero resaltar, lo de la jurisdicción que tomaría la disponibilidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señor presidente.

Vamos a acompañar este proyecto de ley. Tal cual se dijo acá, agradecer el trabajo del I.Pro.Di.Ch., del In.S.S.Se.P.

-Reasume la Presidencia del Cuerpo su titular, diputada Lidia Élide Cuesta y el señor diputado Jaime Parra Moreno ocupa nuevamente su banca.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SR. BERGIA.- La verdad es que con esta ley se garantizan derechos.

Y en tiempos tan difíciles para la Argentina, ante tantos discursos que, por ahí, se hacen en distintos medios, más allá de que algunos puedan entender que esto es un gasto, es una inversión. Y esta inversión que hace el Estado, que hacen todos los poderes, tal cual se manifestó acá, garantiza los derechos; y a esos derechos hay que pelearlos y mantenerlos siempre en el tiempo.

Sabemos lo que pasan las madres, los padres, con un hijo o una hija, con una persona con discapacidad, sabemos el esfuerzo que hacen día a día permanentemente, y también de la responsabilidad que tiene cada mamá y cada papá en esto.

La verdad, que con la creación de una junta evaluativa, en el cual va a estar, como se dijo, el I.Pro.Di.Ch. y el In.S.S.Se.P., estamos convencidos de que se ha hecho un trabajo tan bueno; han aportado tantas cosas; lo van a hacer muy bien.

Porque, en definitiva, estas personas no tienen la misma situación que podemos tener muchas otras personas. A diario la pelean, a diario la luchan.

En definitiva, reconocer que hay un Estado que la va a poder llevar adelante, con los 3 poderes del Estado. Hay una necesidad imperiosa de dar respuesta a una importante franja de esta sociedad que necesita, y no de un partido político o de alguna persona que el día de mañana se le ocurra sacar esto. Las leyes que se votan y que se hacen con esta mayoría que seguramente vamos a tener hoy, por decirlo de una manera, porque veo que va a ser unánime, es muy importante que una ley salga de manera unánime; lo importante es que se sepa que, como lo dije, esto es un reconocimiento no para las mamás o para los padres, ésta es una herramienta para que ese chico, ese chica, ese nene, esa nena, tenga la posibilidad de sentirse más acompañado durante más tiempo, por esa mamá, que hace un esfuerzo terrible, que es lo que

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

le tocó en definitiva en esta vida... (aplausos provenientes de la barra)... y que es por lo que luchan permanentemente, parar acercar la igualdad y equidad que no les pudo dar la vida.

Pero sí lo decía bien el diputado preopinante, que muchas veces los diputados terminamos enroscados en discusiones que no nos ponen a la altura de las circunstancias pero hoy, ayudar a estas personas, es ayudarnos a nosotros mismos.

Por eso, señora presidenta, celebro este proyecto de ley; agradezco el trabajo del In.S.S.Se.P.; agradezco el trabajo del I.Pro.Di.Ch.; fundamentalmente el de todos los asesores de todos los diputados, porque la Comisión de Hacienda votó unánimemente.

También agradezco el esfuerzo que hacen a diario esas mamás y esos papás; que uno no se da cuenta, pero que esto sirva como una caricia al alma, como lo decía hoy -con la otra ley de la diputada Jessica Ayala- porque el Chaco es pionero en muchas cosas.

Ojalá que pasen muchísimos gobiernos. Cuarenta años de democracia tuvimos para sacar la ley anterior -40 años de democracia para lograr esto-, como también la Nación lo hizo hace pocos días: Un certificado que les va a quedar de por vida, porque también exponerlos a ellos, es muy difícil para hacer un trámite.

Pero en definitiva, esta Legislatura y la Argentina hoy están a la altura; ojalá que estos derechos, jamás se los puedan sacar absolutamente a nadie.

Muchísimas gracias, señora presidenta.
(Aplausos provenientes de la barra).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Adelantar que vamos a votar positivamente. Y como presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

donde esto tuvo respaldo unánime, quiero resaltar algunas cosas del tratamiento de este proyecto, porque cuando este proyecto se presenta, cuando se piden los informes respectivos de los organismos competentes o que tuvieran jurisdicción sobre el mismo, habían puntos de vista que parecían que se contraponían con el espíritu que conlleva el presente proyecto -que hoy lo vamos a convertir en ley-.

Y, a veces, digamos, el tiempo que se han tomado las comisiones para el análisis, sirvió para enriquecer este proyecto, porque hay que recordar que a la primera contestación, es decir, se presentaron propuestas de modificación; y la responsable de este proyecto, que es usted -como presidenta- evaluó esa contestación, modificó su proyecto y, en función de eso, logró la unanimidad.

Hoy, charlando con algunos legisladores, antes de ingresar aquí, por porcentajes, por una serie de cuestiones técnicas, me preguntaban si tenemos un censo para ver la incidencia económica que eso tenía. En realidad, no existe ese censo; esta ley es para eso. Esta ley es para que a través de un gabinete específico, particular, con especialistas, se analice si la persona que puede ser beneficiada de lo que, a partir de hoy, será la ley, tiene una situación que amerite.

Y eso también le da responsabilidad en la aplicación de la ley, y esto le da seguridad -también- a quien va a ser beneficiado, pero le da seguridad al Estado y aquí vuelvo a tener las mismas consideraciones que tuvimos en el otro proyecto: Es nuevamente el Estado el que tiene una sensibilidad particular, especial, para acompañar a los familiares.

Es el Estado el que, en este caso, a través de su Poder Legislativo, de la propuesta de una diputada, pero acompañado por el Poder Legislativo y todas las organizaciones, pone a disposición -en este caso- del hombre o mujer que tiene relación con el Estado esta herramienta.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

Y en la discusión, muchos de nosotros aprendimos cosas. Cuando leemos la contestación que vino del I.Pro.Di.Ch., cuando primero y principal se hablaba de la temporalidad del C.U.D. -que es el Certificado Único de Discapacidad-. Y fíjense que cuando nosotros comenzamos esta discusión, el C.U.D. tenía una temporalidad; y recién se hizo referencia aquí y esta Legislatura también oportunamente se pronunció positivamente por ese cambio que se hizo, lo cual, en ese tiempo que transcurrió de discusión, favorablemente se actuó en favor de los que van a ser beneficiados.

Por otro lado, de la misma manera, cuando el I.Pro.Di.Ch. nos decía que teníamos que analizar desde la nueva perspectiva que tiene el tratamiento, el acompañamiento y la atención de la discapacidad, es decir, si estaba internalizado o no, o cómo, bueno, nos dimos cuenta que, a veces, la complejidad del análisis tiene que ser mayor que la lectura lisa y llana de un documento que se nos presenta.

Con todo esto, ¿qué quiero decir?: Rescato la voluntad que ha tenido, primero, la autora del proyecto, porque cuando en la discusión se plantearon interrogantes, no tuvo ningún tipo de inconvenientes en mostrar flexibilidad y garantizar lo que se nos estaba pidiendo. Segundo, rescato la visión de los instrumentos y las instituciones que el Estado tiene para con la discapacidad; y rescato, nuevamente algo que quienes estamos acá no tenemos que tener ninguna duda, que es el rol que tiene el Estado en la atención de los ciudadanos chaqueños.

En este caso, sería muy bueno -de la misma manera que hicimos con el otro proyecto- que esto que el trabajador del Estado va a tener como herramienta, se pueda trasladar al sector privado, porque hay que hacer un esfuerzo para ponerlos en un pie de igualdad; entonces, que sirva esta ley que nosotros vamos a votar hoy -coincido con quienes dicen que va a ser unánimemente- para que desde el sector privado también se tenga una visión semejante.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

El acompañamiento que merece y que necesita una persona con capacidades diferentes, con discapacidad -o el término que se use-, no tiene que tener diferencias.

Y felicito por haber acompañado este proyecto; felicito, fundamentalmente, a la autora de este proyecto porque se dio el tiempo para que lo analicemos, se dio el tiempo para que lo mejoremos y se dio el tiempo para que se tome consciencia.

Así que, señora presidenta, nuestro bloque va a votar favorablemente este proyecto y ojalá, lo hagamos por unanimidad. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidenta.

Primero y principal, por supuesto que muchos de los conceptos ya vertidos por los diputados y bueno, en su caso particular, también, como autora del proyecto, me parece que definen lo que necesitamos a partir de esta legislación, no solamente por los pasos previos que sostienen la importancia de que esta ley -en definitiva- sea una solución sino porque, además, me parece que sienta un precedente muy positivo en la legislación argentina.

Y quiero plantear dos o tres cosas porque me parece que vienen al caso y que, en definitiva, si no lo hiciera me sentiría en deuda no solamente con quienes piensan como nosotros sino también con muchos otros que nos pueden seguir esta sesión.

Voy a intentar ser breve. Lo primero que quiero decir es que este sistema de retiro voluntario para familiares que, justamente, tienen a cargo personas con discapacidad fue una iniciativa que en su momento, cuando usted la presentó, Diego Coronel, un amigo que se acercó a hablar sobre esta cuestión -preparador físico, uno de los mejores de la provincia, ¿por qué no?, que es docente- me decía que él

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

como papá de una persona con discapacidad -de una niña que tiene una discapacidad- sentía que tenía la necesidad de que esta ley se trate, que sería muy importante. Cuando hablamos con Diego, me contaba muchas cosas que no vienen al caso pero que, en definitiva, ponían en situación mucho de lo que vivimos nosotros, quienes tenemos familiares con discapacidad.

Yo lo voy a hablar en este caso, sin entrar en detalles, porque obviamente me emociona, por mi propia familia. Yo me crié con una persona -mi tía, que se llama Miriam- que vive y que toda su vida transitó sus cuidados en el Instituto "Sol", pero también en mi casa; es mi hermana mayor -diría yo, pero es la hermana de mi mamá-.

Mi tía Miriam es una persona que está bajo el cuidado de mi mamá; cuando fallecieron mis abuelos, obviamente, la única familia que tiene es mi familia y es mi mamá, en algún punto, quien se hace cargo de sus cuidados. Por supuesto que mi mamá ya está jubilada y esta ley, en este caso en particular, no la alcanza. Pero venía a la sesión pensando en eso, en muchísimos pares de mi tía Miriam que son, por supuesto, personas que necesitan del cuidado de sus familiares.

Y lo pensaba en esos términos ¿no?, en qué importante es que en la Legislatura exista un poco de humanidad, no solamente para poder discutir una ley de protección social, una ley que defina los cuidados como políticas de derechos humanos del siglo XXI, sino que además no nos quede tan lejos discutir leyes cuando pensamos en clave de la gente, que podamos tener ejemplos muy cercanos. Recién lo conversábamos con algunas familias que están muy felices por el tratamiento de este proyecto.

Voy a intentar cerrar, presidenta: Por lo ya mencionado, por lo expuesto, por los informes que son positivos, porque aproximadamente el 10 por ciento de la población de la provincia del Chaco podría estar alcanzada solamente en el marco de personas con discapacidad, estamos ha-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

blando de una población muy importante; además, solamente, en la ciudad de Resistencia, por ejemplo, tenemos 9800 C.U.D. que ya fueron, justamente, identificados y promovidos por el I.Pro.Di.Ch.; entonces, estamos hablando de una población que existe y que necesita de este tipo de políticas.

Así que por estas familias, por muchísima gente que, seguramente, estará del otro lado de la pantalla atenta a que esta legislación salga, pero fundamentalmente por mucha gente muy cercana y querida que a partir de hoy va a tener una herramienta más; por mi tía Miriam, ¿por qué no? -lo voy a decir-, muchas gracias, señora presidenta y que sea ley. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

SR. PECHE.- Gracias, señora presidenta.

Nuestro bloque, por supuesto que va a acompañar esta ley. Y nobleza obliga: Quiero felicitarla a usted, por esta iniciativa; a los organismos, señora presidenta, que trabajaron también en ello y a los legisladores.

La verdad es que todos quienes me precedieron en el uso de la palabra, manifestaron cosas muy importantes y profundas.

Esto le va a permitir, indudablemente, más tiempo a la mamá, al papá, al tío, al sobrino para estar con ese ser, para brindarle mayor afecto, mayor cariño, más amor.

Y cuando venía viajando hoy hacia acá, con Corradi -hacia Resistencia-, presidenta, mis dos cuñadas me mandaron un mensaje. Tengo un sobrino y una sobrina que tienen discapacidad, así que sé de esta temática, conozco el esfuerzo o lo de -por ahí- turnarse para ver cómo hacen para llegar a algún otro lado para ir mejorando la calidad de vida de ellos.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

Así que, en nombre por supuesto, de nuestro bloque, de todas las personas a las que se le va a reconocer este derecho -merecido, por supuesto- y con una alegría profunda, también, de que mis sobrinos van a tener más tiempo a su mamá y su papá en casa, gracias, presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

No tuve la oportunidad de asistir ayer a Labor Parlamentaria, pero inmediatamente cuando tomamos conocimiento del temario comencé a recibir mensajes de texto de familias, de familiares, también de asesores aquí, de la Legislatura y entramos en idas y venidas, en consultas; y la verdad es que nosotros -los legisladores- somos animales políticos.

En los tiempos de hoy, justamente, se utiliza mucho la palabra "empatía" y soy de aquellos que sienten -porque de verdad lo siento- que la empatía es sentir la necesidad del otro.

Si bien no tengo familiares cercanos con esta manera de vivir, hay muchas familias de chaqueños por muchos años -y no solamente en niños sino también de personas adultas- inclusive a diario -todos los días- acompañar, levantar, limpiar, lleva mucho tiempo.

En Castelli hay una institución muy importante de contención para estas familias, que es el C.A.I.D.I.N.; y una vieja amiga, Viterba Scheffer, de Castelli, siempre decía que aquellas familias que tienen a cargo a una persona con discapacidad, a lo largo de los años terminan, también, siendo incapaces.

Pero sobre todo esta herramienta, que gracias a su trabajo señora presidente, resalto, quiero y pretendo -por eso voy acompañar y creo que desde nuestro bloque, también- que esto sea ley, es una herramienta fundamen-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

tal para que muchas más horas tengan un cuidado especial aquellas personas que padecen una discapacidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Le voy agradecer al Área de Discapacidad del Poder Legislativo, que están presentes y que también nos acompañaron. (Aplausos).

Diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias señora presidente. Muy brevemente.

Quiero adherirme a todo lo expresado por mis pares, pero quiero dejar constancia de una preocupación que muchos colegas docentes me consultaron desde ayer y decirles que esta ley también les alcanza a ellos; esto es muy importante que sepan; y que está prevista en la ley la situación de cómo cubrir los cargos, en los casos de docentes si están frente a alumnos.

Así que esto quiero que quede asentado, porque hay una preocupación de si esta ley también les tocaba a ellos. Y agradezco esa visión universal y globalizada que tiene el proyecto que fue generado por usted.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Muchas gracias, señora presidenta.

Brevemente, porque realmente me siento representada en todas las exposiciones que han hecho los legisladores que me precedieron en el uso de la palabra. Simplemente, quiero agregar la posibilidad de que los municipios puedan adherir a esta ley.

Me parece muy importante; no sé si puede incluir en alguna parte del articulado, invitar a los municipios. Sabemos que son autónomos, por su carácter, pero estaría muy bueno poder invitarlos adherir a esta ley, porque

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

también en el ámbito municipal, obviamente, se suceden este tipo de cuestiones, de requerimientos, de necesidades.

Así que bueno, esto es simplemente, por supuesto felicitarla la presidenta por esta iniciativa, acompañar desde ya y con un enorme agrado.

Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento en general, por voto electrónico.

-Fuera de micrófono la señora legisladora Galeano dice: "Necesito ayuda", por lo cual dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- La legisladora Galeano necesita asistencia.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los diputados que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 30 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular. (Aplausos).

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Retiro Voluntario Móvil para Familiar con Discapacidad. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado. (Aplausos).

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 15 en medio de los aplausos ininterrumpidos provenientes de la barra.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- El último artículo, señora presidenta, antes del artículo de promulgación, que se coloque lo que propone la legisladora Panzardi de invitar a los municipios de la provincia del Chaco a adherir a la presente ley.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí. Está a consideración el artículo 15.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los

artículos 16 a 17.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 18, sería la inclusión que pide la diputada.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Que se invita los municipios a adherirse.

-Igualmente, se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 19.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 20 es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3807-H.
(Aplausos prolongados).

Estamos en un cuarto intermedio.

-Es la hora 16 y 35.

-A las 16 y 53, dice la

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con quórum se reinicia la sesión.

Pasamos al punto 3° del temario.

7.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara la emergencia en materia de consumo problemático de sustancias tóxicas en la provincia.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Punto 3°: Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 5072/17 y su agregado, proyecto 801/23, por el que se declara la emergencia en materia de consumo problemático de sustancias tóxicas en la provincia (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra la señora diputada Cuesta.

SRA. CUESTA.- Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, este también es un proyecto que lo presentamos en 2017, solicitando la implementación de la emergencia en consumos problemáticos en toda la provincia.

Por distintos motivos se fue retrasando; hace diez días el Poder Ejecutivo mandó un proyecto y, bueno, nuevamente, tomamos impulso para que se trate en la comisión.

Me comuniqué con distintos funcionarios del Poder Ejecutivo, porque la verdad es que nosotros, cuando presentamos los proyectos, buscamos el consenso para que se implementen, para que se reglamenten y para que se implementen los proyectos de ley. Más temprano decía un diputado que no sirven las leyes que aprobemos si son *letra muerta* en un cajón.

Ya visualizábamos esta problemática en 2017; muchos conocemos o también -como yo- tenemos casos muy cercanos en nuestra familia, personas que están presos de estas adicciones, de distintas adicciones. En su momento, uno busca adónde recurrir y la verdad es que son pocos los lugares. Los lugares privados que hay no son fáciles de afrontar económicamente. Muchas familias que tomaron contacto conmigo en este tiempo me hablaban de la imposibilidad que tenían de realizar los tratamientos en los lugares privados. Nosotros también lo vivimos en nuestra familia. (La diputada hace una pausa en su alocución, visiblemente emocionada por el relato). Disculpen.

Hace poco -no sé si está acompañándonos- vino una mamá, de Charata, que consiguió el traslado de su hijo que estaba preso -porque es adicto y comete delitos- y bueno, el gobernador consiguió que lo internen en Salud Mental del hospital, la mamá está en la "Madre Teresa de Calcuta"; y todo lo que eso significa, ¿no? El testimonio de esa



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

madre es el de muchas mamás, de muchos papás a lo largo de la provincia que uno recorre y anda. Cuando estuvimos sesionando, también tuvimos contactos y en todos los lugares nos piden lo mismo. Las madres desesperadas porque no tienen dónde llevar a sus hijos.

Así que, la verdad es que abrimos el proyecto al consenso. Incorporamos todo lo que el Poder Ejecutivo pedía, especialmente que los ministerios involucrados en esta temática -los que van a estar involucrados- tengan un compromiso y tengan responsabilidades.

Proponemos que haya centros de Atención Primaria ampliados para atender esta demanda de consumos problemáticos.

No soy médica, por ahí no uso los términos adecuados -el doctor Obeid me va a corregir-, pero padezco un problema personal que tenemos -muchos de acá lo conocen- y lo hacemos desde ese lado, desde ese lugar; también, por experiencia, por recorrer, por buscar lugares; por la reincidencia que termina cansando a la familia y en muchos casos divide a la familia.

Estamos también muy atentos a la modificación de la Ley de Salud Mental que se está tratando en la Nación, porque es muy difícil que una persona adicta quiera internarse voluntariamente. Necesitamos esa modificación, para que las familias podamos actuar y no tengamos que estar haciendo un trámite engorroso en la Justicia, pidiendo la curatela.

Recién me avisaron que hoy nos acompañan distintas personas que son adictos en recuperación, y esto habla de qué importante es que el Poder Legislativo coordine acciones con el Poder Ejecutivo para que realmente sean políticas públicas.

Este proyecto no es oneroso para nada, porque si bien también planteamos que se amplíen, se refaccionen los centros de Atención Primaria -por lo menos en las ciudades cabeceras-, también hay muchas localidades donde hay



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

oficinas o escuelas rurales que ya no funcionan como tales, que están abandonadas y proponemos que se ocupen esos lugares, que se los acondicione; y lo más importante: Que se los dote del personal especializado que se necesita.

Que ningún chico, ningún adolescente -de cualquier género; creo que se dice así "Tere"- tenga un "no" por respuesta. Que todo aquel que requiera ayuda, que toda aquella mamá, aquel papá que requiera ayuda vea que el Estado es un Estado presente. Que tengan un lugar adónde tratarse.

Y quiero agradecer. Agradecer a la Comisión de Salud que dio el despacho unánime. Al diputado Aradas, a la diputada Benítez, a todos los diputados que trabajaron. La diputada Benítez también tomó este tema y trabajó junto al equipo de asesores para incorporar todas las modificaciones. Acá están incorporadas todas las modificaciones que solicitó el Poder Ejecutivo.

Así que muchas, muchas gracias a todos los que trabajaron para que hoy podamos estar hablando y tratando este proyecto. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra el diputado Obeid.

SR. EL HALLÍ OBEID.- Gracias, presidente.

Con el tiempo, sin dudas que todos hemos ido ampliando nuestras miradas; sobre todo, lo que han cambiado las nomenclaturas. Estaba revisando: En 2017 hicimos una jornada que llamamos de "Salud Mental y Adicciones", en el Auditorio "Nilda Thelma Farré de Vaernet", vino mucha gente de Nación; hicimos ahí un conversatorio ampliado.

Después, empezamos a hablar de "consumos problemáticos", pero no es un eufemismo ni un cambio de nombres solamente, sino que está amparado por la ley 26.934, que se sancionó en 2014 a la ,que dos años después, nos adherimos como provincia.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

Por eso, el primer concepto es que consumo problemático no se refiere exclusivamente a adicciones. Adicciones, sí, forma parte de consumos problemáticos. ¿Por qué?: Porque cuando media, por ejemplo, el juego -la ludopatía-, no es sustancia; sin embargo, es un consumo problemático. Y así puedo nombrar a muchas otras. La comida -de la que hablábamos en la sesión anterior-, de un consumo problemático de la comida en más o en menos, anorexia o bulimia; tampoco hay sustancias.

Entonces, este proyecto de ley -y no lo digo para corregir a nadie, solo para dejarlo claro- habla de consumo problemático de sustancias tóxicas. Y ahí, se abren dos llaves grandes: Legales e ilegales.

Lejos, el problema mayor es el consumo legal de alcohol. Estamos en un promedio de 10 litros *per cápita*; lideramos América Latina. Es el mayor problema que tenemos, en todos los estratos sociales y cada vez, la edad... -eso lo dice el Se.Dro.Nar.-.

Entonces, del capítulo de consumos problemáticos abrimos una llave y ponemos "adicciones". ¿Por qué?: Porque acá también podemos hablar de consumo, de uso, de abuso, de dependencia y de adicción; esos son los pasos.

Y cuando hablamos de adicciones, hablamos de conductas, no hablamos de sustancias solamente. Y cuando hablamos de conducta, decimos que es una conducta compulsiva más poderosa que la voluntad.

Mire, hoy estaba leyendo un artículo sobre una droga que no es nueva pero sí invadió a Misiones, y se llama "Pedra". ¿Qué es eso? Es la cocaína, como el *crack* nuestro, pero con otras sustancias. No saben cómo pararlo en Misiones, en el interior de Misiones, y tiene un poder adictivo mucho más alto que la cocaína en sí. Es una droga que se pone en una pipa y demás... no me voy a poner a hacer una apología de cómo se fuma la droga, pero lo cito porque esta ley está apuntando, en un contexto de emergencia, a que nos pongamos en marcha y nos pongamos de acuerdo

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

en la estrategia de prevención. No estamos hablando ni de narcotráfico -no estamos hablando de nada de eso- ni tampoco hablamos solamente de sustancias, porque cuando hablamos de consumo problemático, la mirada se amplía: Es hacia todo aquello que causa algo malo en el individuo, independiente-mente de la sustancia.

Insisto: El mayor problema que tenemos, es el alcohol, por la permisividad nuestra, por haberlo casi normalizado. Nace un chico y abrimos una botella; el abuelo cumple años y abro dos botellas. Bueno, ese ritual -que está bueno como ritual- pasado a los chicos, es terrible.

Para terminar: Esta ley viene -para mí- a crear un marco normativo para que todos vayamos en una di-rección. Cuando digo "todos" es: municipio, el sector educa-tivo, el sector laboral; que todos los sectores vayámonos a un lugar. Solos, por separado, no logramos mucho hasta aho-ra.

Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada
Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señor presidente.

Quiero anticipar el acompañamiento al despa-cho de la Comisión de Salud.

Desde el bloque Frente Grande, en consulta con diferentes sectores, hemos concluido en que el despacho significa mejoras sustanciales a las iniciativas originales. En este caso, la emergencia significa una política especial en materia y recursos, en contrario a lo que se debatió, justamente, la semana pasada, en cuanto a la emergencia de género.

Solamente quisiera hacer un par de aportes: Nos parece que la emergencia por una año es un tanto exigua,



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

por lo que solicito que, en particular, en el artículo 2°, se incorpore la facultad al Poder Ejecutivo de prorrogarla.

Y por otra parte, escapa a mi comprensión la incorporación, en el artículo 19, de tres representaciones religiosas. Entiendo que la finalidad de ese marco es incorporar actores de la sociedad, lo que realmente me parece ya un exceso es que sean tres representaciones diferentes, cuando una incluye a las otras dos; por lo tanto, anticipo que propondré un texto alternativo que excluya p) y q) del citado artículo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidente.

Sin lugar a dudas, mi acompañamiento a este proyecto. Sé que la presidenta y su equipo ha trabajado mucho. Este proyecto estuvo en la Comisión de Salud desde el año 2017, siendo un tema tan sensible para aquellas familias, y en especial para nuestra presidenta, por su lucha por esta temática.

Nosotros lo trabajamos en la Comisión de Salud y quiero resaltar, en el artículo 7°, la conformación de una mesa donde está incluido el Instituto del Aborigen Chaqueño. Hoy en día, a nuestra comunidad también la azota este problema de las adicciones. En la comisión, le comentaba a mis pares que los docentes que están a cargo en las aulas nos hablaron de parajes donde antes no existía esto y hoy en día -en El Espinillo, El Algarrobal, El Sauzalito y Pompeya- existen jóvenes que tienen, que padecen esta adicción. Por eso nosotros también tenemos un proyecto de ley sobre la creación de un centro de rehabilitación en Castelli, la ciudad cabecera de El Impenetrable -que se haga, porque es necesario-.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

A una familia que no llega en lo económico hay veces que se le dificulta el doble para tener un tratamiento para aquel joven, para poder venir hasta Resistencia, -seguramente, mis compañeros del interior, que son de la zona, lo saben-.

Nosotros tenemos una fundación en Miraflores que trabaja sobre esta temática y son nada más que 20 camas a las que pueden acceder chicos que padecen de esta problemática; y sabemos que el acompañamiento de la familia es fundamental en estos casos.

No puede ser que un adicto de Pompeya, señor presidente, tiene que venir casi 700 kilómetros hasta la zona de Resistencia. Nosotros tenemos importantes profesionales en nuestra zona, psicólogos, psiquiatras, asistentes sociales, enfermamos que pueden también colaborar con esto.

Bien lo decía hoy la autora, nosotros tenemos cantidad de edificios en Castelli para que se haga un centro de rehabilitación, para que podamos contener a nuestros jóvenes. Hoy en día, nuestros jóvenes padecen de esta problemática y muchas veces no saben para dónde ir.

La información es necesaria también: Que Desarrollo Social pueda trabajar una más amplia comunicación en el interior.

Por eso es importante, también, que nuestros legisladores nacionales puedan trabajar y modificar la Ley de Salud Mental -que de eso justamente hablaba la presidenta- porque cuando uno es mayor y padece esta problemática...

-Reasume la Presidencia del Cuerpo,
su titular, diputada Lidia Élide
Cuesta.

SRA. CHAROLE.- ...es difícil internarlo.

Cuando uno no padece esta problemática en su familia, por ahí, no le da tanta importancia, pero hasta que te toque, es doblemente sufrida por la familia.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

Así que más que nada mi acompañamiento y felicitar a usted, señora presidenta, por la iniciativa. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Este es un tema muy grave, muy doloroso y en crecimiento en la Argentina. Es importante el proyecto que usted ha presentado, como también es muy importante el proyecto que presentó el Gobierno, que no fue solo obra del Gobierno sino de distintos sectores que vienen trabajando y luchando contra las adicciones, como por ejemplo la Casa de la Atención y el Acompañamiento Comunitario -la C.A.A.C.-, vinculadas al Se.Dro.N.Ar. -y acá hay compañeras y compañeros presentes, jóvenes, que vienen dando gran batalla en relación con este drama que se vive-.

Se trabajó con varios organismos del Estado y celebramos que en la comisión se haya unificado -no hemos podido tener cuáles fueron todos los puntos que se unificaron, por lo tanto, voy hablar en general-.

Podrá ser que el máximo consumo sea el alcohol -no tengo ese dato pero le creo al doctor-, pero acá lo que hay que entender es que el tema de las adicciones que viene creciendo es el problema de las drogas. Y hay que entender que en el mundo hay cinco factores fundamentales de enriquecimiento: El primero es el petróleo, el segundo las armas, el tercero los medicamentos, el cuarto el narcotráfico y el quinto la trata; porque nosotros estamos hablando -y está bien que hablemos así y está bien que tengamos una ley de emergencia- sobre el último eslabón de esto que estoy describiendo.

También hay un análisis que dice que nuestro país es el tercer país del mundo de donde se exporta cocaína y el segundo en metanfetaminas; por lo tanto, hoy estamos tratando el último eslabón de esta cadena, pero no podemos

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

soslayar el referirnos a cómo es el desarrollo de esta cadena, donde algunos sectores del Estado tienen participación.

¿Y por qué digo esto?: Porque si en un barrio todos saben donde se compra, no puede ser que los que tienen que actuar no lo sepan; y se compran los chicos, que son usados, en las condiciones de pobreza que se está viviendo, para hacerse probablemente de unos pesos. Pero, a partir de ahí, se terminó la visión de la cadena para arriba.

Es un problema serio, es un problema dramático. Acá están presentes compañeras, compañeros, amigos, familiares de organizaciones donde tuvieron que velar a hijos -acá cerca nomás, en el Barrio "Los Teros", en el local de un movimiento social, como la C.C.C.-, porque se quitaron la vida antes de los 20 años.

Acá hay madres que no pueden dejar la casa sola porque pierden hasta la ropa para ponerse, pierden todos los muebles. Es un tema dramático y tenemos que darle una respuesta de una emergencia para abordarlo.

Hay un punto que tiene que ver con las condiciones de vida, donde se utilizan esas condiciones de vida y de crecimiento de la pobreza que nos lleva al éxodo rural y al crecimiento de la concentración de la tierra y de la producción.

Y como acá bien se dijo, recorre a todos los sectores sociales, pero principalmente a los sectores más humildes donde, encima, se les da de una manera que no sólo termina con su vida, sino que los lleva a cometer delitos, los lleva a terminar presos, a terminar con un tiro en la cabeza en un zanjón o, a veces, a atacar a su propia familia. Y como bien dijo Andrea, esto no sólo ocurre en nuestra capital, ocurre en el más recóndito pueblito de El Impenetrable.

Entonces, hoy estamos hablando del último eslabón de la cadena y está bien que lo hablemos, ¿será que en algún otro momento nos animaremos a hablar de otras cosas y no nos haremos los distraídos?!



Y tiene tres temas: La prevención, que sería crear las condiciones para que los chicos, en vez de estar sin poder estudiar, sin poder trabajar, sin poder recrearse, sin poder hacer deporte -en síntesis, sin poder hacer nada- no sean presas de esto que se les ofrece, muchas veces, para olvidarse de la vida que están llevando, o de ser distribuidores de una red que es muy poderosa.

Después tenemos el tratamiento. Voy a ser sintético: Tenemos el ambulatorio y tenemos las internaciones. Internaciones -como acá se dijo- absolutamente escasas y con un problema legal de que si no es voluntario, el problema de las disposiciones legales para poder hacerlo, es muy engorroso. Y en el proyecto del Poder Ejecutivo había elementos que ayudaban en ese sentido -espero que hayan avanzado en él- pero posteriormente a la reinserción. Pongamos que un chico que estuvo internado un año, si después se va a reinsertar en el mismo medio de donde salió... bueno, estamos complicados.

Por lo tanto, el abordaje es más integral, tiene que ver con las condiciones de vida, de trabajo, de estudio, de recreación; por lo tanto, es una política global donde, en particular, tenemos que legislar sobre eso -que es lo que estamos tratando de hacer-.

Por ejemplo, uno de los fondos que se planteaban, eran los fondos recaudados -está mal decirlo, no encuentro el sinónimo- del narcomenudeo -decía-, bueno, habría que incorporarle, si es que se mantiene "y del combate contra el narcotráfico" porque si no estamos tirando a la altura del zócalo.

Y para terminar, hay un tema que en la práctica hemos aprendido, sobre todo las jóvenes -que acá están y que valoramos mucho-, que es el acompañamiento doloroso, profundamente doloroso que hacen con los compañeros que entran en las adicciones; tienen que acompañarlos a la internación y desintoxicación en la sala de Salud Mental, y a lo mejor a la noche les aparece una persona, que será una ex-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

traordinaria persona pero que tiene un grado de problema mental, que tiene que estar separado de un chico que no está teniendo un problema mental, que tiene un problema de adicción. Ese chico, sale de ahí y no quiere volver más. Por lo tanto, hay que avanzar también en el tema del estudio de lo que es la salud mental separado de este tipo de abordaje.

Bueno, dicho esto, como bien dice el movimiento que ha desarrollado a lo largo y ancho del país, con distintas organizaciones -acá están algunos presentes-: "Ni un pibe menos por la droga", "Ni una piba menos por la droga", celebrar esta ley de emergencia, que es un avance de cómo estamos y que va a haber que seguir la lucha para que hayan los fondos necesarios para que se implementen cada uno de los pasos que aquí están planteados, para que realmente pueda ser efectivo en una lucha larga que va a tener que encarar, porque esto es lo que crece en el mundo, de ni un pibe menos ni una piba menos por la droga.

Muchas gracias, presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Aradas.

SR. ARADAS.- Gracias, señora presidenta.

Bueno, desde la Comisión de Salud hemos trabajado en esta situación, que más allá de las explicaciones técnicas de lo que abarca esta ley, hemos visto que la mayoría de los diputados preopinantes se centraron en una temática que la estamos padeciendo y que se agrava cada día más, y que la vemos cada vez más cerca, con más complicaciones.

La verdad es que celebramos, desde nuestro bloque, que se pueda abordar desde todas las áreas de Gobierno porque, evidentemente, si estamos declarando la emergencia, lo que se ha hecho hasta hoy es insuficiente; sobre todo, cuando hay alarmas encendidas, que las vemos todos los días, cuando ese consumo problemático viene de la mano de la violencia, o cuando ese consumo problemático genera otras situaciones cada vez más difíciles de controlar.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

Es por eso que nos avocamos a este trabajo, que fue establecer una coordinación entre el proyecto que ya había más el del Ejecutivo, que creo que era ese lanzamiento desde el Ejecutivo que lo ha hecho con mucho ruido -si se quiere-, que tenía que ver también con una demanda social que crece en relación con la ciudadanía, que pide a gritos que abordemos determinadas situaciones.

Por lo menos desde mi punto de vista y por lo que pudimos hablar con otros diputados, también hay que ir a abordando la situación de narcotráfico, que se viene agravando en la provincia, y que si nosotros no logramos solucionar tampoco esa situación vamos a estar complicados, seguramente, más adelante.

Vamos a acompañar todos los proyectos que tengan que ver con aportar, que tengan que ver con una necesidad social real.

Siempre por ahí, a nosotros, cada vez que declaramos una situación de emergencia nos hace un poco de ruido, pero vamos a confiar en esta situación de declaración de emergencia.

Creo -y coincido con lo planteado por la diputada preopinante- que un año parece poco para el abordaje de una situación tan compleja que tiene sus matices, no sólo en la cuestión médica, en la cuestión terapéutica, sino también que va de la mano de la situación judicial en muchísimos de los casos.

Entonces, creo que tenemos que optar por darle más tiempo a estas declaraciones para que se puedan ensamblar todas las áreas; que evidentemente va a ser muy complejo ensamblar todas las áreas, para atender esta situación. Así que, desde nuestro bloque, vamos a pedir que sean dos años la declaración de emergencia para poder darle recorrida a este plan de abordaje integral que tiene que ver con un flagelo, que por más que tenga otras connotaciones esto de consumos problemáticos, la mayoría hablamos de una situación

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

que la vemos a diario y que se vuelve, cada vez, más peligrosa.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que antes de hacer consideraciones particulares en relación con el proyecto y comentar algunas cuestiones, quisiera agregar algo más a todo lo dicho ya por legisladores preopinantes respecto de la problemática de los consumos pero a nivel mundial.

Hemos hablado de la provincia, hemos hablado del país, pero estamos inmersos en un contexto que no es ajeno, un contexto mundial que no es ajeno a esta situación, por eso quisiera ilustrar, un poco con algunos datos que nos otorga el Informe Mundial sobre las Drogas de 2020, de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, en donde informa que 269 millones de personas usaron drogas en todo el mundo durante 2018, que equivale a un aumento del 30 por ciento con respecto a años anteriores -hablando esto, antes de pandemia-. Este número se exacerbó después de los tiempos de pandemia.

Dentro de estos datos relevantes que informa la O.N.U. sobre la producción, tráfico, consumos ilícitos de drogas, en los últimos años, podemos ver que hay más consumidores: Uno de cada 18 personas... El 5.6 por ciento de la población mundial consumió algún tipo de droga, al menos una vez en 2020. Ese número supone un 26 por ciento más que una década antes, en parte debido al crecimiento demográfico también, pero los niveles de consumo entre los jóvenes son más altos que entre generaciones pasadas.

Tabaco versus droga: En 2019, unos 12 millones de muertes en el mundo estuvieron relacionadas con el uso de sustancias psicoactivas. Las drogas supusieron el 5 por ciento de esas muertes frente al 73.1 por ciento del ta-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

baco y el 21.5 del alcohol, sustancias legales de mucho más fácil acceso.

Más cannabis: Con 209 millones de consumidores, el cannabis fue, en 2020, de nuevo la droga más popular en el mundo. Durante los confinamientos por la pandemia aumentó la frecuencia y la cantidad consumida, pero no el número de quienes lo toman.

Efectos de la legalización: Hay indicios de que la legalización del uso no médico del cannabis, entre adultos, especialmente, en Estados Unidos ha acelerado el aumento del consumo que se había detectado antes.

El auge de la cocaína: La producción mundial subió, en 2020, un 11 por ciento respecto del récord del año anterior, llegando a las 1.982 toneladas. Hay indicios de que en 2021 hubo un repunte del consumo tras la caída durante la pandemia, debido a que es una droga que se consume más en compañía. En 2020, unos 21 millones y medio de personas consumieron.

Epidemia de opiáceos: El mundo sufre 2 epidemias de uso no médicos de opiáceos. En Estados Unidos, el fentanilo, una droga sintética 100 veces más potente que la morfina, impulsó las muertes por sobredosis en el 2021 hasta más de 100 mil.

Y así les podría seguir contando, pero voy a ir redondeando con la cocaína en Sudamérica. Los países sudamericanos han reportado diferentes tendencias en la prevalencia del consumo de cocaína en las últimas décadas, con el mayor incremento registrado en nuestro país.

Según el último estudio nacional en población general, de 12 a 65 años sobre consumo de sustancias psicoactivas, el alcohol 81 por ciento y el tabaco 51.3 por ciento -son las 2 sustancias más consumidas por los argentinos que probaron alguna droga legal o ilegal en su vida-.

Creo que esto -como les decía hace un momento- nos ilustra el panorama con relación al de los consumos

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

problemáticos no solo local, provincial, nacional, sino como una problemática a nivel mundial.

Así que celebro la sanción de este proyecto; y celebro también las actitudes que he podido observar y de las que he sido parte en el trayecto de las mejoras que se propusieron.

Quiero destacar, señora presidenta, su postura con relación a la temática, de haber visualizado esta problemática y de haber pensado en una emergencia allá en 2017.

Hoy hablábamos en comisión, y les decía que no soy ajena a la situación habiendo sido la ministra de Salud de la provincia en 2020, entonces, más allá de que el diputado preopinante hablaba de acciones insuficientes puedo decir que desde el Ejecutivo hemos hecho mucho más de lo que se cree porque, tal vez, no se ha comunicado o no se llegado con la comunicación a todos los sectores, porque entiendo que, por ahí, las opiniones son fundadas en el desconocimiento, pero quiero contarles que en los primeros dos años -transcurriendo la pandemia y habiendo sido nuestra provincia una de las primeras en tener que darle batalla al virus- hemos construido el 100 por ciento de la infraestructura para centros y dispositivos de atención a pacientes de Salud Mental en toda la provincia; con pandemia de la mano, no hemos parado de asistir y de mirar a la Salud Mental como una necesidad imperante de respuesta en esta provincia, respuestas que se han dado, pero que evidentemente requieren de más.

Por eso decía hoy en la reunión de comisión -y lo transmito acá porque, obviamente, no todos son parte de la Comisión de Salud-, lo importante de poder atender estas necesidades y de ensamblar todas las miradas, porque quienes llevan adelante las políticas públicas que dan respuestas en acciones a las necesidades de la gente, tienen una evaluación constante. Pero para evaluar necesitamos tiempo y, muchas veces, ese tiempo en el que se esperan re-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

sultados, es el tiempo que se piensa no se está haciendo absolutamente nada o poco, por eso es importante decirlo y es importante ponerlo en palabras y ponerlo en números a todo esto.

Pero volviendo, señora presidenta, a los proyectos y a la posibilidad que tuvo esta Cámara de Diputados de sancionar esta ley años anteriores, sabiendo que había despachos divididos, evidentemente, también había legisladores, que al igual que el Ejecutivo, entendían que podíamos avanzar por ese camino y que era porque de hecho se estaba accionando, se sigue accionando.

Hoy, viendo que la problemática a nivel mundial, no solo local, no solo país, tiene un aumento considerable, necesitamos accionar otros mecanismos, otras herramientas que nos den respuestas más cercanas a la solución del problema.

Es por ello que la ley de emergencia que se plantea en este proyecto -y quiero aprovechar para aclarar, para quienes no pudieron leer el despacho- habla de un año con posibilidad de prórroga por el mismo período de tiempo en el artículo que sigue, al que establece el tiempo -artículos 2° y 3°- por lo que estaría salvada la objeción o la mirada que tienen en disidencia algunos legisladores preopinantes -me parece-.

En relación con eso, sigo diciendo que así como la ley de emergencia -de su autoría- disponía y pensaba en estas respuestas activadas con mayor celeridad, el Ejecutivo ha presentado un plan de acción integral, transversal -y quiero resaltar algo acá- intersectorial: Mira, junta, trae y sienta a una mesa, a una comisión de seguimiento, a todos los sectores importantes para poder llegar a un consenso en acciones y avanzar hacia el camino de la solución.

Tal vez las posturas egoístas que nos hacen mirar nuestro accionar desde nuestro punto de vista, sin tener en cuenta lo que otros piensan o están haciendo con buenos resultados, es lo que nos lleva a retrasar en el alcance

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

de los resultados que nosotros esperamos para solucionar este problema.

El poder contar con una mesa integrada por todos los sectores, por todos los ministerios con acciones claras pero también con diferentes sectores que atañen directamente a la problemática, como lo es el Órgano de Revisión de Salud Mental, que hoy nos acompaña y al que quiero agradecer porque ha hecho aportes más que necesarios, ciertos, que ha contribuido para que ésta sea una ley superadora y que, seguramente, va a tener gran impacto en nuestra población.

Así como ellos, también hay otros sectores que los llamo *los dedos de una mano*. Nosotros, muchas veces como legisladores, o en el Ejecutivo, somos el cuerpo o somos los brazos, pero ¿saben?, para llegar, para que las políticas públicas lleguen a nuestra gente y generen el impacto que muchas veces imaginamos, soñamos o deseamos, necesitamos actores, actores territoriales que están al lado de la gente, que conocen la realidad que caminan los barrios que acompañan, que hacen el seguimiento, que por más que nosotros como Estado quisiéramos hacer, a veces, es imposible -no por falta de compromiso ni por falta de ganas-.

Entonces, que estos actores hoy estén sentados a una mesa porque hay alguien, el gobernador de nuestra provincia -y lo digo con total orgullo, que quede claro- convoque a sectores como la iglesia, para que puedan contribuir al seguimiento, a la integración, a la prevención y por qué no a la asistencia en consumos problemáticos y en muchas otras situaciones de las cuales, realmente, son verdaderas herramientas. A mí me parece más que importante.

Quiero aclarar que el artículo que se mencionó anteriormente, en relación a la M.E.M. y la M.E.I.Ch., que hoy está en el artículo 19 -si no me equivoco-, de conformación de esa Comisión de Seguimiento, es expreso pedido del Ejecutivo. ¿Y saben por qué? Porque -voy a tratar de darles información en relación con algo que tal vez no la



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

tengan- la Mesa Interreligiosa está constituida por referentes de los diferentes sectores, de los diferentes credos, que integran la comunidad de nuestra provincia, pero la M.E.M. -Mesa Evangélica Metropolitana- y la M.E.I.Ch. -Mesa Evangélica del Interior del Chaco- son dos instituciones o referentes, conformados e instituidos por un decreto gubernamental, que es el 1336 del 2020, que establece el reconocimiento, a la vez, de la Mesa Evangélica del Chaco.

Dicha Mesa está conformada por la mayoría de los pastores de las iglesias cristianas evangélicas de la provincia del Chaco y es avalada por la Dirección de Cultos; que la misma tiene por función representar a la iglesia cristiana evangélica, exclusivamente en temas relacionados con ideología de género, embarazo, aborto, abuso sexual infantil, violencia de género, libertad religiosa, de conciencia y de expresión, así como la persecución religiosa, de manera transversal a todas las áreas que se consideran de interés, entiéndase también, consumos problemáticos.

Porque, saben, para quienes no conocen, les puedo contar que he visitado múltiples instituciones religiosas, por ejemplo: Castelli, la Iglesia de Los Hechos del Pastor lleva adelante una congregación de alrededor de 150 miembros, de los cuales 50 son jóvenes y adolescentes que han sido rescatados de la droga, que hoy salen a caminar las calles de Castelli para hacer un trabajo de seguimiento y de prevención, en el silencio tal vez, en el desconocimiento. ¿A ustedes les parece que a este tipo de gente -por decirlo de alguna manera y discúlpenme si suena grosero- no es necesario que la tengamos sentada a una mesa, donde ejecutamos políticas y acciones que queremos que lleguen a la gente? Pregunto.

Bien, sigo leyendo: "Que en la Mesa Evangélica del Chaco estará representada toda la provincia del Chaco, ya que estará conformada por la Mesa Evangélica Metropolitana y la Mesa Evangélica del Interior del Chaco, con el objeto de estar amparados en el marco legal del derecho

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

constitucional de la libertad de culto, de conciencia y de expresión". Bueno, el decreto sigue, pero establece: "Declárese el reconocimiento de la Mesa Evangélica del Chaco, conformada por la mayoría de los pastores de iglesias evangélicas cristianas y de la provincia avalados por la Dirección de Cultos dependiente de la Subsecretaría de Gobierno, el Ministerio de Gobierno y Trabajo, de acuerdo a los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes".

Entonces, vuelvo a agradecer la apertura de todos los sectores de los autores de esta ley, de la señora presidenta, del gobernador con todo el equipo que viene trabajando en esto, con una clara mirada en relación con la resolución del problema.

Gracias, Carina Sforza y todo el equipo; el Órgano de Revisión de la Ley De Salud Mental, que se han sumado y que se han *puesto la camiseta* para seguir adelante tratando de llegar lo antes posible a una solución de este problema.

Y hoy les decía, es una ley integradora, transversal, porque mira la prevención, porque mira a la asistencia integral y con equidad, porque mira al interior de la provincia de la misma manera que mira al área metropolitana, porque mira el tratamiento, el seguimiento y a la integración de las personas que son recuperadas; y porque tenemos mucho por hacer.

Creo que ese "mucho por hacer" tiene que dejar de lado mezquindades, demagogias, ideologías; que acá somos todos necesarios y que -como somos todos necesarios- el respeto tiene que ser eje rector, porque sin respeto no podremos mirar al otro con empatía.

Así que dicho esto y agradeciendo una vez más la generosidad de tener en cuenta todos los aportes que se han realizado, en pos de un Chaco mejor por cada uno de nuestros hermanos chaqueños y chaqueñas. Muchas gracias. (Aplausos).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Brevísimos.

Muchas gracias, presidenta.

Simplemente y, por supuesto, en el marco de acompañar la sanción de esta ley de emergencia y reconocer la importancia de la creación de un comité, justamente, que ponga al Estado en pleno para trabajar contra las adicciones pero, fundamentalmente, en defensa de determinados sectores de la población que necesitan un Estado más presente en esto, quería...

-Ante el murmullo imperante en el recinto, dice el

SR. OCAMPO.- Quería si es posible, ¿no? Tratar de... es difícil hablar cuando hablan encima pero, bueno, vamos a hacer el esfuerzo.

Simplemente, me parecía importante poner entre todos nuestro aporte y darle a esta ley el carácter que se merece, no sólo porque es una norma que está esperando hace tiempo sino porque, además, reconozco en esto la capacidad de articulación de la Legislatura de incorporar no solamente los aportes que han hecho Pía, Caro y todos los que forman parte del Ejecutivo, sino, en particular, la importancia de instrumentar hacia abajo esta emergencia.

No tendría ningún sentido discutir esta emergencia -como bien lo dijeron algunos diputados y diputadas que me precedieron en la palabra- si no hay un nivel de articulación hacia abajo para que, justamente, podamos poner en valor los esfuerzos que hacen todos.

Nadie -y en esto creo que es fundamental no sólo el respeto sino también la humildad-, ninguno tiene la fórmula para resolver un flagelo que ha crecido de manera muy notoria en el último tiempo no sólo en la Argentina sino también a nivel global.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

Y cuando me refiero a la fórmula, digo, a tener una metodología clara como Estado para poder frenar la potencialidad de los consumos de sustancias tóxicas, no solamente de la población que, muchas veces -y por eso pedí la palabra-, se la toma como el foco de opinión principal, porque no son principalmente los jóvenes, los pibes y las pibas, quienes peor la pasan respecto a la potencialidad del consumo. Creo que en esto hay que dejar de estereotipar, de construir una lógica casi victimizatoria de muchísimos pibes y pibas que, obviamente, pueden tener problemas de consumo.

Creo que es una problemática transversal que también, por supuesto, exige que adultos puedan revisar, obviamente, sus consumos y también los entornos porque, en definitiva, es un modelo que se va reproduciendo hacia arriba y hacia abajo.

Creo que en este esfuerzo es fundamental el aporte de las iglesias, de todas las iglesias, de todos los cultos, de todas las organizaciones, de los clubes. Lo quiero también decir, la verdad que el aporte que realizan muchísimos clubes, no solamente para contener y para proteger, sino también para poder construir una sociedad de derechos, me parece que es fundamental.

El deporte tiene una tarea central en este Comité de Emergencia que se está por establecer, representado, por supuesto, en el Instituto del Deporte.

Considero presidenta, y justamente por eso tomé la palabra, que la presencia de algunos compañeros y compañeras, organizaciones, que nos están acompañando... la veo a Valeria, pero digo, en nombre de todos y todas, como bien lo dijo Rodolfo, representan a esta campaña nacional de "Ni un pibe menos, ni una piba menos por la droga", me parece que en definitiva nos debería poner en el lugar en el que estamos hoy: A la altura de las circunstancias que, justamente, exige la historia.

Voy a cerrar, simplemente, con esto porque no quería extenderme, pero me parecía importante frenar con es-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

ta cuestión de que el sujeto o el objeto principal de esta ley de emergencia son los jóvenes, porque me parece que nos están poniendo, o nos pone en un lugar, que no corresponde, sobre todo porque, entre otras cuestiones, ha pasado una pandemia.

Las potencialidades en los incrementos de los consumos no es solamente por problemas de devienen de la Salud Mental y de cómo ha crecido el consumo sino con que también hoy tenemos otro mundo, otra sociedad, que pasó por una pandemia; que tuvo que soportar sobre sus espaldas el encierro y que, por lo tanto, las características y las conductas de esa sociedad que pudo sobrevivir a la pandemia, por supuesto que ha cambiado; se han modificado.

En pocos meses vamos a tener elecciones y creo que está bueno que todos los partidos políticos tengamos un debate muy profundo respecto de cuál es el aporte que vamos a hacer de cara a la sociedad, a partir de políticas que sean preventivas en materia de consumo. Si no, vamos a estar discutiendo todos los años la administración de las consecuencias.

La verdad que administrar consecuencias es lo más doloroso. Sería muy bueno que podamos atacar fuertemente las causas, que podamos discutir en profundidad cómo atacamos mejor las causas, que son las que generan, muchas veces, consecuencias tan dolorosas, como el crecimiento pavoroso de todos los consumos de sustancias tóxicas. Me parece que esto es lo fundamental.

Ganar elecciones no es tener el poder; ganar elecciones es, simplemente, tener una responsabilidad de representar a los ciudadanos y ciudadanas. Y el poder que necesitamos para frenar al flagelo del consumo de drogas me parece que es el de unirnos.

Podemos unirnos y frenar este tipo de situaciones en nuestra provincia si tenemos la grandeza, la humildad y por qué no, también, la capacidad de construir políticas de más contención, para nuestros pibes y pibas; pero

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

fundamentalmente para toda la sociedad, que cada vez sufre más este tipo de situaciones.

Simplemente, presidenta, quiero acompañar y, por supuesto, celebrar que podamos tratar esta ley y poner en valor algunos conceptos, que me parece que nos ponen a todos como protagonistas de esta situación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLÍ OBEID.- Gracias, presidenta.

Simplemente, quizás lo digo para mí, en voz alta. Creo que todos vamos a estar de acuerdo en la multi causalidad y la complejidad del tema.

Para mí es muy importante tener claro en qué baldosa me paro; si me paro en la de pelear la oferta o la demanda.

Cuando fui convocado por la ministra de Desarrollo Social junto al gobernador y la vicegobernadora en el lanzamiento, quedó clara una decisión política: La decisión política de no criminalizar el consumo de sustancias.

La decisión política es articular una serie de dispositivos sanitarios en toda la provincia, que comienza... Por ejemplo, uno va a Villa Río Negro, al centro de Salud, mira hacia la izquierda y dice: "Servicio de Salud Mental". Tienen que haber esos servicios, porque la 26.657 podrá ser modificada, pero tiene cosas buenas.

Eso tiene que haber en los centros de Salud, porque si no entran y son expulsadas las personas que asisten a ellos.

Después tenemos áreas un poquito más complicadas, que sería casi lo que podríamos llamar un hospital de día -son lugares específicos para atender-.

Después, vamos al hospital polivalente. Todos sabemos que no se puede tener más hospitales mono-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

valentes de psiquiatría. Y ahí está la deshabituación, la desintoxicación y todo.

Después está la última instancia, que es la residencia de larga data. Tuve una residencia de larga data, hace más de 15 años, en Tirol, cuando el doctor Sager era intendente. Y puedo decirle que a muy pocas personas le importa en serio, este tema. Realmente le digo, con absoluta convicción, que son temas que -por ahí- se ponen en el tape-te y después caen otra vez.

Estuve en un lugar, hace poco, desde el lado del mostrador -del lado de adentro- y vi la cantidad de chicos, jóvenes -y esto es para desestigmatizar a la pobreza como causante- de altísimo poder adquisitivo, con las drogas que uno menos piensa.

Entonces, insisto: La baldosa en que nos paramos, es la de la demanda; la propuesta es no criminalizar y tener un sistema de Salud capaz de contener a esta gente. Que no venga de Miraflores... También estuve en el centro de Miraflores con los chicos que están ahí; había chicos de Sáenz Peña, de todos lados; tenían 11 internados, con una capacidad de 30. Pero, digamos, que en cada lugar hay un efector de Salud. Esto es lo que tenemos que entender: Es un problema de Salud Pública.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

A ver, no quiero decir: Celebro esta ley, porque asocio el celebrar con una cuestión más festiva. Sí, la reconozco; reconozco su necesidad y también que en 2017 usted ya lo avizó; ya lo vio y lo hizo.

Me tocó, siendo subsecretaria de Educación, coordinar la Comisión Intersectorial de Lucha contra el Narcotráfico.



Cuando trabajábamos, ¿qué pasaba con los jóvenes? Y el ejemplo claro era Tres Horquetas -y estamos hablando de casi 18-20 años-; ahí estaban los jóvenes privados de su libertad por haber delinquido, pero no podíamos concretar el cupo porque el 90 por ciento de los jóvenes tenía adicciones.

Entonces, había un poquito margen de aquellos jóvenes que sí estaban al margen de la ley y no era como consecuencia del consumo. Así que ésta es una situación que conocemos en la provincia hace muchos años. Me tocó trabajar con el Se.Dro.Nar. mucho tiempo; y en la provincia siempre se trabajó la prevención.

Y en esto destaco a mis colegas, al sistema educativo provincial, que se hizo eco y fue muy fuerte el trabajo de prevención. Pero en la provincia no teníamos la cuestión terapéutica, la otra parte.

Y aquí es donde reconozco algunas frases u opiniones que han dado. A veces, cuando la familia tiene recursos, tienen posibilidad de esa tarea, de esa posible acción de lograr el lugar donde poder contener a estas personas -sean jóvenes o adultos-.

Pero cuando son trabajadores los padres, la familia, o de población vulnerable, ahí no está el Estado; ahí no teníamos la forma de contener, y no lo tenemos hasta hoy.

Todas las acciones que existen desde las iglesias, las organizaciones son voluntarias. Tenemos que tomar la decisión y me parece que reconocer una realidad que golpea -y fuerte; más allá de si los porcentajes son mucho más o menos, como se ha planteado... Son muy duras y muy fuertes las consecuencias dentro de la familia.

Recuerdo que trabajábamos tres palabras: La contención, la afectividad y la discriminación.

A veces creemos que hablando o desde algún sector, podemos resolver esas cuestiones. Creo necesario que tenemos que tener claro el mensaje.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

El tema de la contención. La contención tiene que estar dada desde toda la sociedad, pero especialmente desde quien tiene la responsabilidad de gobernar; ahí tiene que estar el Estado, presente -como dicen algunos-.

Creo que con esta emergencia se ha reconocido una necesidad y un flagelo que no es nuevo; mucho tiempo lleva. Y bienvenido sea que se lo reconozca, pero no lo quiero celebrar. Simplemente me parece que se ha tomado conciencia.

El tema de la afectividad. Acá está ausente el valor de la familia. La ruptura de la familia y que ha perdido esa afectividad.

En este correr todos los días por las necesidades, los trabajos, la situación de cada uno, hemos perdido esa necesidad de saber que la afectividad es uno de los recursos más importantes para que una persona pueda sentirse incorporada en un seno familiar o en una sociedad.

El otro, la discriminación. Muchos de los jóvenes y adultos que padecen esta situación son discriminados por la sociedad.

Tenemos que tomar conciencia, todos, que esto es una cuestión que entre todos tenemos que ayudar a resolver y cuanto más podemos integrar, cuanto más podemos dar afecto y contener es cuando mejor, seguramente, vamos a poder salir adelante.

En este último tiempo -justo hace una semana- participé, en Quitilipi, de una... vecinos que reclamaban al Estado su presencia, dijeron que se sentían solos; y el padre, el sacerdote, es el que tiene, a través de la solidaridad, un lugar para contener a veinte jóvenes. Esto, lo decía, también que era gracias a la solidaridad de la gente.

Creo que esta ley va a ser como un puntapié inicial para tomar conciencia, para saber que hemos perdido mucho tiempo y hay que recuperarlo, pero depende de cada uno de nosotros y de lo que vamos a poder hacer de acá en adelante. Muchas gracias.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica. Se va a votar.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 29 votos afirmativos, queda aprobado, en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Declaración de emergencia por consumo problemático. Capítulo I. Disposiciones generales. Artículos 1°) al 4°) inclusive".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el Capítulo I.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Enunciado el Capítulo II, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- ¿Artículo 2°?

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí.

SRA. CUBELLS.- Porque ahí quiero...

SR. SECRETARIO (Gamarra).- No; se votó, diputada...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No; está bien, porque la diputada había hecho...

SRA. CUBELLS.- Está bien. Yo había hecho una propuesta.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada: Le quiero aclarar, porque el despacho dice "un año, pudiendo prorrogarse por igual término".

SRA. CUBELLS.- Y ahí agregar: "Por decisión del Poder Ejecutivo".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí, ellos nos redactaron así; nosotros respetamos el texto original.

SRA. CUBELLS.- Yo, en un primer instante, estaba con eso; después, como hubo cambios, modificaciones...

Lo mismo con el otro artículo, sobre el que también tuve reparos -que voy a volver a tenerlos, pero bueno-, con el 19.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración el artículo 2°, el texto original de un año con prórroga por un año más. Se va votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado; con la aclaración que hizo la diputada Cubells, que ella vota por otra propuesta.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Capítulo II, artículos 5° al 17 inclusive.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Capítulo III, artículos 18 al 23 inclusive.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SRA. CUBELLS.- Ahí, en el artículo 19, vuelvo a repetir lo que había manifestado: Anticipo que yo propongo un texto alternativo, que excluya los incisos p) y q) del citado artículo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración el texto original. Se va votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado; con un voto de la diputada Cubells por la otra propuesta.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Entonces, se votó del 18 al 23 inclusive.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Capítulo IV, artículos 24 al 28 inclusive.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 29 es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3808-G. (Aplausos).

La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 17 y 58.

-Siendo las 18 y 15, dice el

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con quórum, pasamos al punto
4° del temario.

**7.4. Tratamiento preferencial del proyecto por el que
se modifica la ley 2068-D, Procedimiento para la
Efectiva Implementación de los Derechos del Con-
sumidor.**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Corresponde el tratamiento
del punto 14 del Orden del Día: Tratamiento preferencial del
proyecto 1601/21, por el que se modifican artículos de la
ley 2068-D, Procedimiento para la Efectiva Implementación de
los Derechos del Consumidor. (Ver texto en páginas siguien-
tes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra el diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente.

Después de un largo tratamiento, volvemos a poner a consideración este proyecto que data del año '21, que es pos pandemia, y lo que se aprendió es sobre la necesidad de dotar de herramientas que agilicen la relación o el acceso del consumidor respecto de quien cuida sus derechos, y en ese sentido, lo que significa el área de Defensa del Consumidor.

Y con ese afán, lo que se hizo, fue pedir la modificación de la ley existente, 2068-D, que establece modificaciones a los artículos 2°, 5°, 10, 11, 19, 31, 33, 34 y 46, y que acá ya se debatió. Y se debatió sobradamente en las comisiones; producto del debate que se dio aquí y en las comisiones, recordarán ustedes que la última vez que hubo un planteo de sendos diputados, uno respecto de la necesidad de que la Fiscalía de Estado siga jugando el rol que en ese sentido le asigna la ley y, por otro lado, una diputada planteaba la preocupación que para ella significaba modificar el artículo que asignaba porcentajes a los municipios.

Agradezco mucho a los equipos técnicos de la Comisión de Industria y al que ha trabajado en esta ley; quiero agradecerles porque encontraron la síntesis y hoy vamos a tratar un proyecto que unifica las posturas.

Y para tranquilidad de los legisladores que van a votar, en el dictamen que se subió oportunamente, en el día de hoy, no estaba establecido, no aparecía allí, el acuerdo que ayer se hizo, que es volver al texto original del artículo 33 de la ley vigente, que sigue garantizando el 50 por ciento de lo producido para los municipios.

De manera tal que este debate está dado y por lo tanto, en virtud de que estamos muy cerca del quórum -y en virtud de que hemos alcanzado la unanimidad en el dicta-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

men-, pido tener la posibilidad de que lo tratemos y lo aprobemos.

Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que éste es un proyecto del diputado Sager, que lo tratamos, recibimos las opiniones de la Fiscalía de Estado, así que suprimimos la modificación al artículo 20 con los aportes que hizo la Fiscalía de Estado.

También llegamos a un acuerdo para que el artículo 33 de la ley 7134 -actual 2068-D- quede en su redacción original, que quiere decir que las multas que se apliquen van a ser coparticipables el 50 por ciento con el municipio donde se origina el expediente o que lo tramita.

Creo que tiene aportes muy importantes esta modificación, porque recepta la posibilidad del domicilio electrónico para las partes -que también está previsto en el artículo 75 del Código Civil-, también respecto de la posibilidad de hacer audiencias virtuales, lo que quiere decir que va a ser más eficaz el procedimiento y con esto le estamos dando una herramienta al Ejecutivo para que los trámites -tanto en los municipios como en la Dirección de Defensa del Consumidor, que es la autoridad de aplicación- se hagan en forma más eficiente, para que tengamos la audiencia en un período de diez días -que no estaba previsto en la ley original-. Esto quiere decir que si un consumidor inicia un trámite, la Dirección de Defensa del Consumidor o los municipios tienen que fijar audiencia de conciliación en 10 días.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

Con estas modificaciones de las cuales hablé y que receptamos de las opiniones de todos los bloques políticos es que llegamos a este proyecto que está consensuado, pero no sería honesta si no dijera que esto va a servir para los usuarios y consumidores cuando tengan problemas con las empresas privadas.

Me parece importante porque el artículo 47 de la Constitución de la Constitución así lo establece, que el Estado tiene que garantizar los derechos de los consumidores y usuarios, y acá no estamos considerando a los usuarios de las empresas públicas S.E.Ch.E.E.P. y S.A.M.E.E.P., que si bien tenemos esta herramienta para que los consumidores acudan, sabemos que el Estado no puede imponer multas al Estado.

Así que por eso también voy a pedir el acompañamiento porque tenemos preferencia para un proyecto de nuestro bloque, que es la auditoría a la empresa S.E.Ch.E.E.P., porque la verdad es que hay incumplimientos. Los usuarios de esta empresa no entienden el cuadro tarifario de S.E.Ch.E.E.P. Hay aumentos, por eso, vemos gente en las calles reclamando, por lo que me parece importante, que podamos debatir este proyecto pronto.

Así que acompañamos el proyecto del diputado Sager, porque creemos que es una buena herramienta, pero también queremos que se tenga en cuenta que hay que proteger a los usuarios de empresas estatales como S.E.Ch.E.E.P. y S.A.M.E.E.P.

Nosotros, desde diciembre del año pasado, hemos tenido problema con la turbidez del agua, lo hemos planteado. También hubo un aumento del ciento por ciento de las facturas, así creemos importante que también los legisladores empecemos a tener en cuenta que tenemos que proteger a los usuarios de las empresas de servicios públicos.



Nada más y, por supuesto, con esa modificación de que el artículo 33 quede en la redacción original es, vamos acompañar este proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias diputada.

Pasamos a la votación en general, por voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con veintiún votos afirmati-
vos, queda aprobado en general.

Corresponde su considera-
ción en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la
provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Modifica e
incorpora artículos a la ley 2068. Artículo 1°), donde se
modifican varios artículos de la ley 2068-D".

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el ar-
tículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 2°, donde se incorporan
varios artículos a la ley 2068-D.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- A consideración.

-Efectuada la votación, dice el

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley
3809-D. (Aplausos).



7.5. Tratamiento preferencial del proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación, un inmueble de Presidencia Roque Sáenz Peña, bajo titularidad de la Cooperativa de Tamberos de Presidencia Roque Sáenz Peña Limitada.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 5° del Orden del Día: Tratamiento preferencial del proyecto de ley 3543/22 y su agregado, actuación simple 3522/23, por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación, un inmueble de Presidencia Roque Sáenz Peña, bajo titularidad de la Cooperativa de Tamberos de Presidencia Roque Sáenz Peña Limitada, en un todo de conformidad con la ordenanza 8990/22, del Honorable Consejo Deliberante de Presidencia Roque Sáenz Peña. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra la señora diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señor presidente.

Estamos tratando el proyecto 3543/22, que lo tratamos en la Comisión de Asuntos Constitucionales, por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble de Presidencia Roque Sáenz Peña, propiedad de la Cooperativa de Tambe-ros.

Esto se trató en la comisión, tiene todos los informes agregados del Registro de la Propiedad del Inmueble. También está incorporado al expediente la ordenanza municipal 8990, que califica este bien como de utilidad pública.

Lo que estamos haciendo con esto, es conceder autorización legislativa para esta expropiación; los gastos van a estar a cargo de la Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, y será para la instalación de un centro de atención municipal, de un pulmón verde y recreativo, en Presidencia Roque Sáenz Peña.

Sin más, pido el acompañamiento de mis pares ya que tiene despacho unánime. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias diputada.

Pasamos la votación en general, por el voto electrónico... Perdón, tiene la palabra la diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias presidente.

Por supuesto, adelantar mi acompañamiento a este proyecto de ley, al cual le hemos dado despacho en las comisiones pertinentes.

Solamente, quiero solicitar a los señores legisladores y legisladoras el compromiso necesario con el punto que sigue porque, justamente, tiene que ver con la



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

emergencia habitacional para tierras rurales, ya que veo que muchos legisladores se han retirado y pareciera que algunos otros, también, luego de votar este proyecto de ley tienen intenciones de hacerlo.

Así que pedirles, simplemente, que hagan honor a la palabra empeñada la semana pasada cuando se comprometieron a tratar este tema tan importante hoy, que tiene a muchas familias, de distintos lugares de nuestra provincia, realmente, con mucha preocupación debido a las órdenes de desalojo. Muchísimas gracias.

Estamos hablando de familias campesinas, de familias que viven y trabajan en la zona rural. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Seguimos con la votación en general.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con dieciocho votos afirmativos y tres en permanencia en cartera, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Expropia inmueble. Artículo 1°)".

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 5°.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3810-A. (Aplausos).

Invito al presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales a presidir la sesión, porque quiero pasar a la banca.

-Asume la Presidencia del Cuerpo, el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, diputado Gustavo Silvio Corradi.

7.6. Tratamiento preferencial del proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 3161/22, que declara la Emergencia Habitacional de Tierras Rurales.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 16 del Orden del Día: Tratamiento preferencial del proyecto de ley 3832/22, por el que se ratifica el decreto 3161/22, que declara la emergencia habitacional de tierras rurales, particularmente, las destinadas a la agricultura familiar, campesina e indígena, y respecto del inmueble donde dichas familias residen y producen en el ámbito de la ruralidad, por el término de doce meses. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SR. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias señor presidente.

Con quorum suficiente, así que muchas gracias a los legisladores que se quedaron.

Simplemente, pedir la ratificación del decreto del Poder Ejecutivo 3161/22, proyecto de ley 3832/22, para declarar la emergencia habitacional en tierras rurales, en la provincia del Chaco.

Muchas gracias, señor presidente. Creo que ya hemos hablado bastante del tema, así que ahondar en detalles no viene al caso.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, señora diputada.

Legislador Pêche.

SR. PECHE.- Es para que se pase a la votación. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Corradi).- Muchas gracias, señor diputado.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SR. PRESIDENTE (Corradi).- Con 19 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Artículo 1°".

SR. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. PRESIDENTE (Corradi).- El artículo 4° es de forma.

Queda sancionada la ley 3811-I.
(Aplausos).

7.7. Tratamiento preferencial del proyecto de ley por el que se incorpora a la planilla de cargos, correspondiente a la Jurisdicción 08: Tribunal de Cuentas, dos cargos para personal temporario.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 13 del Orden del Día: Tratamiento preferencial del proyecto de ley 2397/22 y sus agregados, proyecto 3471/22 y expediente 105/22, por el que se incorpora a la planilla de cargos, correspondiente a la Jurisdicción 08: Tribunal de Cuentas, dos cargos para personal temporario: Gabinete y nivel jefe de departamento. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SR. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor legislador Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, señor presidente.

El presente proyecto de ley, lo que dispone, señor presidente, es atender una expresa petición que realizó el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, que exige, a fines de dar cumplimiento a los objetivos institucionales, la creación de dos cargos para personal de Gabinete.

Esta nota fue recibida el 4 de julio del '22 en la Cámara de Diputados, mediante un oficio, que fue el 885, que informa a los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco lo que se había acordado en el plenario número 16 -en el punto cinco- y lógicamente pide la incorporación de los cargos de Gabinete que cumplan funciones bajo la dependencia de la Vocalía.

Por lo cual, el proyecto 2397/22 -de autoría de los diputados Honcheruk, Ayala y quien les habla- tiene preferencia y se le acumuló el 3471/22, que en igual sentido es un proyecto del Poder Ejecutivo, que ratifica el decreto 2664/22, que tuvo -por supuesto- además dictamen favorable y unánime de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, también la la revisión de todos los organismos de control por parte del Poder Ejecutivo -de la Dirección General de Finanzas y Programación Presupuestaria, Contaduría General de la Provincia, subsecretarías de Política Económica y de Hacienda, y Asesoría General de Gobierno-.

Por esa razón, señor presidente, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del mismo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Sager.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, es para celebrar su presencia allí.
(Risas).

Por otro lado, es para decir que, como bien se expresó, se trata de la ratificación de un decreto. Esto ya está en ejecución, de manera tal de que no estamos incorporando nada nuevo. Por eso, precisamente, las comisiones han dado dictamen unánime. Así que pasemos a votar.

SR. PRESIDENTE (Corradi).- Perfecto. En general, por vía electrónica, se procede a la votación.

-Al advertir, desde Presidencia, que el señor legislador Sager ingresó su votación por la negativa, dice el

SR. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. SAGER.- Para que quede constancia: Voto positivo.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023**

SR. PRESIDENTE (Corradi).- Con la aclaración dada por el presidente de la Comisión de Hacienda, señor diputado Sager: Dieciocho votos por la afirmativ; queda aprobado en general.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ratifica decreto 2664/22. Artículo 1°".

SR. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración del Cuerpo el artículo 1°. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Corradi).- Queda sancionada la ley 3812-A.

8.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA.

SR. PRESIDENTE (Corradi).- Invito a los señores diputados Cuesta, Panzardi, Sager y Peche a arriar las banderas.

-Puestos de pie los presentes, los señores legisladores Claudia Lorena Panzardi, Lidia Élide Cuesta, Hugo Abel Sager y Carim Antonio Peche arrian las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Sesión Ordinaria N° 07
20-04-2023

SR. PRESIDENTE (Corradi).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión. (Aplausos).

-Es la hora 18 y 36.

